

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

“AVANCES EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN EL SECTOR RURAL-NIVEL PRIMARIO-, SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO DURANTE EL PERIODO 2014 – 2015. ESTUDIO DE CASO: VILLA NUEVA.”

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos De Guatemala

Por

MADELEINE ZUSETH GONZÁLEZ MILIAN

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el Título Profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Marzo del 2019

RECTOR MAGNÍFICO
Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III: Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV: Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V: Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA: Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE
CONOCIMIENTOS -PRIVADO-**

COORDINADORA: Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADOR: Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada
EXAMINADORA: Licda. Otilia Ixmucané Gómez Moscut
EXAMINADORA: Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto
EXAMINADORA: Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
SECRETARIA: Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR: Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR: Lic. Guido Armando Barillas Quezada
EXAMINADOR: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán

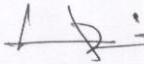
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.....

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: "AVANCES EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN EL SECTOR RURAL -NIVEL PRIMARIO- SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO DURANTE EL PERÍODO 2014 Y2015. ESTUDIO DE CASO: VILLA NUEVA", presentada por el (la) estudiante MADELEINE ZUSETH GONZÁLEZ MILIAN Carnet No. 200921483.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política


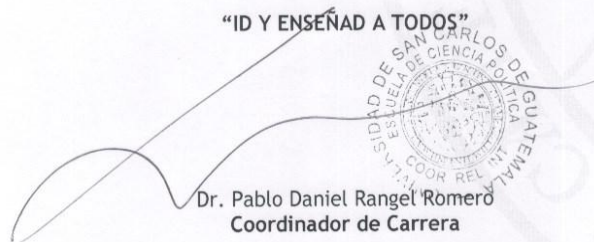


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Guido Armando Barillas Quezada y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “AVANCES EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN EL SECTOR RURAL -NIVEL PRIMARIO- SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO DURANTE EL PERÍODO 2014 Y2015. ESTUDIO DE CASO: VILLA NUEVA”. Presentado por el (la) estudiante **MADELEINE ZUSETH GONZÁLEZ MILIAN** Carnet No. **200921483**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

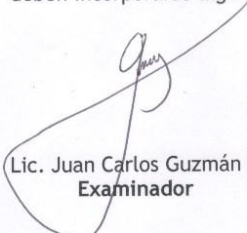


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera

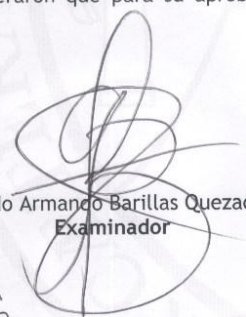
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **MADELEINE ZUSETH GONZÁLEZ MILIAN** Carnet No. **200921483**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“AVANCES EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN EL SECTOR RURAL -NIVEL PRIMARIO- SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO DURANTE EL PERÍODO 2014 Y 2015. ESTUDIO DE CASO: VILLA NUEVA”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Guido Armando Barillas Quezada y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
Examinador



Lic. Guido Armando Barillas Quezada
Examinador



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera

c.c.: Archivo
8b /javn

Guatemala, 24 de enero de 2019

Lic. Dennys Mira
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado Licenciado Mira:

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante: Madeleine González Milián, en el tema de investigación: "Avances en materia de educación en el sector rural -Nivel Primario- según los Objetivos del Milenio durante el periodo 2014 y 2015. Estudio de caso: Villa Nueva"; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante. En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther

Asesor
Internacionalista
Colegiado: 1490

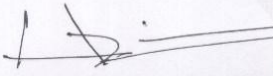
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintiocho de enero de dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante, **MADELEINE ZUSETH GONZÁLEZ MILIAN** Carnet No. **200921483** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Henry Denny Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/jvt

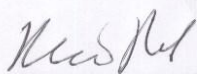
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de marzo de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MADELEINE ZUSETH GONZÁLEZ MILIAN** Carnet No. **200921483** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis David Winter Luther que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt



Guatemala,
16 de marzo de 2018

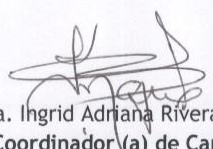
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“AVANCES EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN EL SECTOR RURAL -NIVEL PRIMARIO- SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO DURANTE EL PERÍODO 2014 Y2015. ESTUDIO DE CASO: VILLA NUEVA”** Presentado por el (la) estudiante **MADELEINE ZUSETH GONZÁLEZ MILIAN** Carnet No. **200921483** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Luis David Winter Luther.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

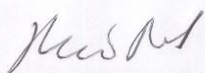
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, quince de marzo de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MADELEINE ZUSETH GONZÁLEZ MILIAN** Carnet No. **200921483** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt



Guatemala,
15 de marzo de 2018


Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

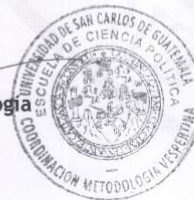
Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“AVANCES EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN EL SECTOR RURAL -NIVEL PRIMARIO- SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO DURANTE EL PERÍODO 2014 Y2015. ESTUDIO DE CASO: VILLA NUEVA”** Presentado por el (la) estudiante **MADELEINE ZUSETH GONZÁLEZ MILIAN** Carnet No. **200921483**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

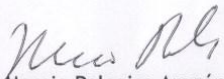
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, quince de marzo de dos mil dieciocho,-----

ASUNTO: El (la) estudiante **MADELEINE ZUSETH GONZÁLEZ MILIAN** Carnet No. **200921483** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/jvt



Guatemala,
15 de marzo de 2018

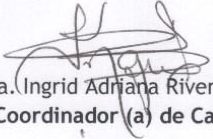
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“AVANCES EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN EL SECTOR RURAL -NIVEL PRIMARIO- SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO DURANTE EL PERÍODO 2014 Y2015. ESTUDIO DE CASO: VILLA NUEVA”** Presentado por el (la) estudiante **MADELEINE ZUSETH GONZÁLEZ MILIAN** Carnet No. **200921483** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

DEDICATORIA

- A Dios** Por ser el forjador de mi camino, quien es el único dador de vida, y me ha mostrado que todos los anhelos del corazón se obtienen con esfuerzo, empeño, dedicación y perseverancia.
- A mis Padres** Quienes con su ejemplo, amor, esmero, dedicación, sacrificio y entrega han logrado formar la mujer, madre, hija, esposa, hermana, nieta, sobrina, amiga que hoy en día soy; y con este acto devolverles un granito de todas sus sabias enseñanzas. Y cuando me refiero al término “padres”, no me refiero únicamente a mis padres biológicos, sé que me entienden.
- A mi esposo** Quien ha sido un pilar de soporte y apoyo y mi por siempre compañero de vida; comprendiendo que un hecho muestra más que mil palabras.
- A mi hija** Mi mayor impulso, el motor de mi corazón... dejarle como mayor herencia el derecho a una educación digna y de calidad, para que en un futuro cercano mis ojos puedan ver esos triunfos que cosechará, con esa actitud honorable y ese enorme corazón valiente.
- A mis hermanos** No todos tienen el honor de contar con hermanos y hermanas con quien compartir el camino de esto que hoy llamamos **vida**; y estar seguro de contar con un hombro en el cual descansar. Que no únicamente la sangre define el vínculo, sino los años de convivencia fortalecen vínculos y me han dado la oportunidad de tener nuevas hermanas y hermanos.

- A mis abuelitos** Esas personas con plata en su cabello y mucho oro en su corazón; contar con el deleite de su presencia, un hogar con puertas abiertas, paciencia infinita y un amor incondicional, mil gracias a la vida por darme el privilegio de ser su nieta.
- A mi Tinita** No tener hijos biológicos, no significa nunca haber cumplido con un papel de madre abnegada y un corazón lleno de amor para todos aquellos que hemos sido parte del goce de su entrega incondicional.
- A familia** Muchos son los nombres que me hacen falta de mencionar, pero todos y cada uno conocen y son testigos que han aportado alguna enseñanza, lección, moraleja, historia, consejo, ejemplo, y mucha convicción para llegar a este importante paso de la vida.
- A mis amigos** Para todos aquellos que fueron, son y serán parte de este importante logro de la vida académica.
- A mi asesor** Lic. Winter. Por ser ese complemento perfecto de la relación entre estudiante y docente, como forma de edificar y construir bases para un futuro lleno de mucha expectativa e ilusión
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala** Por ser mi gloriosa casa de estudios y la más alta fuente de conocimientos, la cual será testigo de una sancarlista más, culminando una fase para iniciar una nueva, con frente en alto, sabiendo que el día de mañana deberá retribuirle aportando a la sociedad guatemalteca, que tanto lo necesita.
- A la Escuela De Ciencia Política** Especialmente al claustro de docentes, coordinadores, área administrativa, quienes han sido parte primordial de este proceso de enseñanza – aprendizaje. Específicamente a todos ustedes Profesores, quienes tienen la valiosa herramienta de formar nuevas generaciones de profesionales con criterio y objetividad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	1
1.AbordajeMetodológico.....	1
1.1 Justificación.....	1
1.2 Planteamiento.....	2
1.3 Preguntas generadoras.....	5
1.4 Objetivos de la investigación.....	6
1.5 Delimitación.....	6
1.5.1 Unidad de análisis.....	6
1.5.2 Ámbito geográfico.....	7
1.5.3 Ámbito temporal.....	7
1.6 Marco Teórico.....	7
1.7 Metodología.....	11
1.8 Técnicas y métodos para recolección de información.....	12
2.Abordaje Teórico.....	12
2.1 Teoría Fundamentada.....	13
2.2 Teoría de la Educación.....	13
CAPÍTULO II.....	14
2. Antecedentes.....	14
2.1. Metas del Milenio: Informe del avance de Guatemala.....	15
2.2. Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala: II Informe de Avances.....	17

2.3. Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	25
2.4. Cuarto Informe. Informe Final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala 2015.....	33
CAPÍTULO III.....	41
Análisis de la Situación actual tema problema.....	41
3.1 Caracterización del Nivel Primario en Guatemala.....	41
3.1.1 Caracterización del Nivel Primario.....	41
3.1.2 Perfiles.....	42
3.1.3 Ciclos.....	46
3.1.4 Áreas.....	51
3.2 Primaria Acelerada.....	51
3.3 Marco Jurídico.....	54
3.3.1 Ámbito Nacional.....	54
3.3.2 Cartas, declaraciones y convenios internacionales.....	59
3.4 La educación como eslabón de las Relaciones Internacionales.....	61
CAPÍTULO IV.....	64
Prospectiva Analítica del Tema Problema.....	64
4.1 Estudio de Caso: Villa Nueva.....	64
4.2 Cifras Educativas.....	66
4.2.1 Tasa Neta de Cobertura.....	66
4.2.2 Inscripción inicial.....	69
4.2.3 Inscripción final.....	70
4.2.4 Alumnos promovidos.....	71
4.2.5 Alumnos no promovidos.....	72
4.2.6 Alumnos inscritos repitentes.....	73

4.2.7 Alumnos retirados.....	74
CONCLUSIONES.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	81
ANEXOS.....	84

INTRODUCCIÓN

La presente tesis analiza avances y retrocesos de los indicadores que se utilizaron para evaluar el Objetivo de Desarrollo del Milenio número dos: Lograr una enseñanza Primaria universal; las instituciones que fueron parte del proceso y el impacto que generó a nivel nacional, específicamente en el municipio de Villa Nueva.

Se determinaron preguntas generadoras las cuales se utilizaron como base para la indagación y respectiva recolección de la información, siendo éstas: i) ¿Cuáles fueron los avances de cobertura educativa a nivel primario, específicamente en el municipio de Villa Nueva, según el Objetivo dos “Lograr la Enseñanza Primaria Universal” durante el ciclo final de la Agenda 2014-2015?, ii) ¿Cuáles fueron los obstáculos que impidieron un avance completamente satisfactorio para alcanzar la meta requerida según el Objetivo número dos de los Objetivos del Milenio?, y por último, iii) ¿Qué programas y proyectos se implementaron para cumplir con el Objetivo no.2 “Lograr la Enseñanza Primaria Universal” establecido en la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?.

Para la elaboración del análisis del cumplimiento del ODM 2, se usaron como referencia principalmente sus tres indicadores primarios: a) Tasa de Matrícula de enseñanza primaria, b) Estudiantes que comienzan primero y llegan a sexto grado, y c) Tasa de alfabetización de personas de 15 a 24 años; por otro lado, se tomaron en cuenta los cuatro informes emitidos: I. Metas del Milenio: Informe del avance en Guatemala (2002); II. Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala: II Informe de Avances (2006); III. Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2010); y IV. Informe final del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015); y los anuarios estadísticos emitidos por parte del Ministerio de Educación durante los años 2014 y 2015, en el cual se recopila la información específica del área de Villa Nueva.

Asimismo, se refleja el papel de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, autoridades municipales, quienes son la parte encargada de brindar el derecho único a la educación, el cual se encuentra tipificado dentro de la Constitución de la República de Guatemala.

En el capítulo I, se abordan los fundamentos metodológicos en los que se basa la investigación, así también como las teorías aplicadas en materia concerniente a la educación a nivel Primario, teniendo como caso de estudio, la población villanovana, durante el periodo 2014-2015, recta final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Dentro del capítulo II, se describen los antecedentes que dieron lugar a la creación de la Agenda 2000- 2015 de los ODM, así también como la información recopilada en los cuatro informes emitidos por Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia en los años 2002, 2006, 2010 y 2015 respectivamente.

El capítulo III expone, y la forma en la que se encuentra segmentada la educación primaria de acuerdo a los establecido en el Currículo Nacional Base, el cual otorga los lineamientos educativos, así como las bases legales que rigen la educación guatemalteca, con la finalidad de entrelazar las acciones y metas establecidas dentro de la Agenda propuesta por Naciones Unidas y los informes por las instituciones correspondientes para ir proponiendo un aproximado de los avances y retrocesos reportados.

Por último, en el capítulo IV, se puntualiza el estudio de caso: Villa Nueva; los proyectos, actores, ayuda, aportes, y demás, que han definido los resultados alcanzados, complementado con una entrevista realizada a la persona encargada la Dirección de Educación Departamental.

Dicha investigación es un aporte a la comunidad con la finalidad de brinda la información verídica y real respecto a los avances antes y después de la Agenda de los ODM 2000 – 2015, y la repercusión a futuro con la nueva agenda suscrita de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 -2030, esperando lograr mejores resultados con el beneficio de que toda la población guatemalteca cuente con una educación digna y de calidad.

CAPÍTULO I

1. Abordaje Metodológico

1.1 Justificación

Extensos han sido los informes y proyecciones que se han realizado desde planteados hasta finalizados los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que la información es sumamente amplia, sin embargo, cabe destacar que este trabajo tiene como enfoque los índices alcanzados en materia de educación –Área Primaria- tal y como lo enmarca en su objetivo número dos: “Lograr la Enseñanza Primaria Universal”. Por lo que fue necesario definir y establecer cuáles fueron las razones o causas por las cuales, tal y como en muchos otros Estados, no fue factible alcanzar en un 100% las metas estipuladas por las Naciones Unidas.

Partiendo desde el punto de que la educación es tema clave para lograr un desarrollo integral a nivel local, fue menester elaborar una investigación exhaustiva y profunda para escatimar factores principales y determinantes por los cuales los niños y niñas inician la educación, más no la logran culminar.

De acuerdo a lo tipificado en el ya mencionando objetivo base, resultó necesario indagar si los proyectos o programas educativos establecidos para el cumplimiento de dicha meta, durante el lapso de tiempo de los dos últimos años (2014 – 2015) de los Objetivos del Milenio, reportaron avances significativos, que pudieran reflejar cierto porcentaje adicional de veracidad en comparación de los años anteriores a la implementación de dicho programa “Objetivos del Milenio” en Guatemala, delimitándolo específicamente en el área de Villa Nueva.

1.2 Planteamiento

Guatemala tiene una tasa de alfabetización decadente, lo cual la ubica como uno de los países con mayor analfabetismo en América Latina. Esto como consecuencia de un proceso lento de ampliación de la cobertura educativa en la última mitad del siglo XX y sigue siendo una tarea pendiente en este siglo XXI.

El proceso formal educativo en Guatemala, está segmentado en diferentes ciclos educativos: Preprimaria, que abarca la población de 5 a 6 años; Primaria, conformada por la población de 7 a 12 años; Nivel Básico, que atiende a adolescentes de 13 a 15 años; y el Nivel Diversificado, con jóvenes de 16 a 18 años y posteriormente la educación terciaria (Así también se encuentran los programas extraescolares y acelerados para la población adulta). Es importante resaltar que la mayoría de niños que estudian Preprimaria y Primaria están, en su mayoría, cursando en escuelas públicas; y en los niveles de Básico y Diversificado, se encuentran en instituciones privadas, debido a que en estos segmentos existe poca cobertura por parte del sistema público.

El foco en esta investigación, fue el sector en el cual se inicia habitualmente la educación (Preprimaria y Primaria), y la educación Primaria ha mostrado avances en las últimas décadas, ya que, es en este nivel en donde se dio énfasis a la cobertura, llegando a casi un 100% de la población en el 2009, de acuerdo a los datos reportados en el Anuario Estadístico del Ministerio de Educación. Sin embargo, dicha cobertura es específicamente de primer grado, y posteriormente va en disminución a medida en que avanza en los grados siguientes.

Pero otro factor a resaltar, fue el de la Tasa Bruta, el cual supera a la Tasa Neta, es decir que, de cada cinco estudiantes en Primaria, uno se encuentra a destiempo respecto de su edad, y dicho suceso se marca aún más en los Niveles de Básico y Diversificado.

Pese a lo anterior, dichos datos podrían haber establecido un parámetro para las nuevas generaciones que no sufrirán de analfabetismo, debido a la cobertura casi universal del primer año de primaria, pero es necesario darle el debido seguimiento a que el proceso formativo llegue lo más lejos posible, tomando en cuenta las tasas altas de deserción en los niveles posteriores.

Desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-, la posibilidad de lograr la enseñanza primaria universal, y alcanzar la meta de que todos los niños y niñas finalicen el ciclo completo (primer grado a sexto grado primaria), resultó inalcanzable para la mayoría de países, a juzgar por los indicadores definidos para el efecto.

Dichos objetivos establecieron indicadores internacionales que permitieron medir el avance de cada país en cada uno de los temas antes mencionados, y en este caso el más importante, fue el relacionado a la cobertura educativa, el cual su indicador se encontró establecido en la Tasa Neta de Escolaridad (TNE) que expresa el avance en la matriculación de los niños y niñas en edad escolar en el sistema educativo, así como identificar los factores principales que le garantizaron a la niñez en edad escolar el derecho universal a la educación

En suma, los indicadores anteriormente referidos presentaron niveles que en algunos casos llegan a ser preocupantes, y ello aún sin considerar que la calidad de la educación obtenida está muy distante de lo que debería ser una auténtica formación integral del recurso humano. Además, constituyen un importante problema estratégico que la sociedad debe enfrentar para el mejoramiento de la calidad de sus miembros y el logro de sus mayores niveles de rendimiento y productividad.

Enfrentando un escenario de desigualdad como el principal factor común, los Estados asumieron el compromiso de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y es por ello que desarrollaron políticas, programas, y proyectos que contribuyeron en cierta parte al alcance de los mismos.

Básicamente, la educación es un derecho que el Estado debe garantizar, aunque en países como Guatemala, definitivamente es un tema al que le falta mucho por recorrer, y aunque han existido ciertos avances, se necesita mucho más que eso, para alcanzarlo. El Ministerio de Educación es la institución encargada de hacer cumplir y garantizar tal derecho, sin embargo, con una serie de ineficiencias, falta de recursos, falta de personas capaces de ejercer y tomar la plena seriedad del caso. Actualmente, dicha institución hace énfasis en algunas estrategias a implementar, como la “Estrategia de Ampliación de Cobertura 2017”, en la cual se pretendió aumentar la cobertura de niveles preprimaria y primaria, tomando en cuenta aspectos como la asignación de metas de incremento de cobertura a nivel nacional, departamental y municipal, campañas de promoción y sensibilización social, identificación de niños y niñas fuera del sistema educativo, seguimiento a los hogares de los estudiantes que han dejado de asistir de un año a otro, entregas puntuales de los programas de apoyo y los fondos de gratuidad, programas de becas para educación especial, optimización del servicio docente en función de la demanda educativa, entre otros.

Villa Nueva, como el segundo municipio más grande del Departamento de Guatemala, en cuanto a número poblacional, cuenta con servicios básicos más importantes: energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalto, correos, telefonía, buses urbanos y extraurbanos, colegios, escuelas, institutos de segunda enseñanza, centro de salud, Comisaría de la Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PM), Policía Municipal de Tránsito (PMT), Sede del Ministerio Público, Centro de Justicia, Juzgado de Familia, entre otros.

La Municipalidad en conjunto con el Consejo Municipal ha dado apoyo a los diversos programas educativos en varios niveles, tales como las Escuelas Modelos que han sido implementadas; llamadas así por las características de las mismas; la primera construida fue en el año 2013, “Escuela Oficial Rural Mixta Colinas de Villa Nueva”, la cual en su momento contó con un moderno edificio de dos niveles, 15 aulas, una dirección, laboratorio de cómputo (equipado con 43 computadoras) con internet inalámbrico, sistema

audiovisual con cañonera y pizarra touch, cámaras de vigilancia, cafetería, amplios corredores, jardines en las orillas y una plaza con jardín con gramilla sintética en el centro; con atención para un aproximado de 450 alumnos del nivel Primario, y se esperaba que en el siguiente año contaría con Básicos y Diversificado.

Adicional a ello, y con la finalidad de abarcar a toda la población en la medida posible, cuenta con el programa de Primaria Acelerada (para personas fuera de la edad estipulada según el Ministerio de Educación), la cual está dividida en dos etapas (Primera Etapa: primero y segundo grado; y la Segunda etapa: de tercero a sexto grado), y dentro de los requisitos más importantes se encuentra que la persona sepa leer y escribir.

1.3 Preguntas generadoras

1. ¿Cuáles fueron los avances de cobertura educativa a nivel primario, específicamente en el municipio de Villa Nueva, según el Objetivo dos “Lograr la Enseñanza Primaria Universal” , durante el ciclo final de la Agenda 2014-2015?
2. ¿Cuáles fueron los obstáculos que impidieron un avance completamente satisfactorio para alcanzar la meta requerida según el Objetivo número dos de los Objetivos del Milenio?
3. ¿Qué programas y proyectos se implementaron para cumplir con el Objetivo no.2 “Lograr la Enseñanza Primaria Universal” establecido en la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

1.4 Objetivos de la investigación

Objetivos General

- Establecer el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- en el territorio guatemalteco, especialmente el Objetivo Número dos “Lograr la Enseñanza Primaria Universal”, específicamente en el municipio de Villa Nueva, durante el periodo final 2014 – 2015.

Objetivos Específicos

- Identificar las principales limitantes para el cumplimiento de los índices establecidos según el Objetivo número dos de la Declaración del Milenio, en territorio guatemalteco, específicamente en el sector de Villa Nueva.
- Examinar las políticas públicas y los programas implementados en base a la realización por alcanzar el Objetivo número dos, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: “Lograr la Enseñanza Primaria Universal”, dentro del área de Villa Nueva.
- Analizar la situación actual en materia educativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, después de finalizado el periodo proyectado (2000-2015).

1.5 Delimitación

1.5.1 Unidad de análisis

Índices alcanzados en materia de educación a nivel primario, específicamente en el municipio de Villa Nueva, según Objetivos de Desarrollo del Milenio, trazados para su debido cumplimiento durante el periodo 2014-2015.

1.5.2 Ámbito geográfico

Se delimita a la evolución o avances mostrados respecto a la Educación guatemalteca en el Nivel Primario, específicamente en Villa Nueva, de acuerdo a los Objetivos del Milenio – ODM- (específicamente el objetivo número dos). La investigación se realizará en Guatemala.

1.5.3 Ámbito temporal

El periodo que se estudiará abarca del año 2014 al 2015, ciclo final de los Objetivos del Milenio.

1.6 Marco Teórico

De acuerdo a la Agenda suscrita en el año 2000, por las naciones e instituciones de desarrollo más importantes del mundo , se concretaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM, los cuales establecían objetivos medibles, acordados universalmente, con la finalidad de reavivar los esfuerzos para ayudar a la población más vulnerable a nivel global. Dichos objetivos fueron los siguientes:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal (foco del tema a investigar)
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Dentro de esta misma agenda, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF– juega un rol importante como el organismo líder de las Naciones Unidas responsable del control mundial de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con los niños.

Posterior a esta agenda 2000-2015, se encuentra una nueva agenda la cual fue suscrita en Septiembre del 2015, para un nuevo plazo de 15 años, es decir, a partir del 2015 para el año 2030, denominada como Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS) u Objetivos Globales, los cuales están orientados a comenzar con una promesa inicial: “Erradicar la pobreza extrema. En todas partes. Para Siempre.”

Dichos Objetivos Globales reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– e incluyen nuevamente a todos los países, y sus desafíos principales se enumeran de la siguiente manera:

1. Poner fin a la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Buena salud.
4. **Educación de Calidad** (el de interés en la presente investigación)
5. Igualdad de Género
6. Agua limpia y Saneamiento
7. Energía asequible y sostenible
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducir inequidades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Consumo responsable y producción

13. Acción climática.
14. Vida marina
15. Vida en la tierra
16. Paz, justicia e instituciones fuertes
17. Alianzas para los objetivos

Educación no es sólo un derecho, es también una herramienta fundamental para acabar con el ciclo de la pobreza y un elemento clave para mejorar el logro del resto de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el ámbito de las relaciones internacionales, abordar el tema de educación implica asumir una acepción extensa verdaderamente subjetiva, ya que teóricamente varía según el Estado a desarrollar, aunque por concepciones generales se entiende que uno de los más grandes problemas en el tema educación se le atribuye al Estado como tal, y en el caso Guatemala se encuentra reglamentado dentro de sus atribuciones, en la Constitución Política de la República de Guatemala en la Sección Cuarta, Artículo número 71. ***“Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos”***; así también en el Artículo número 74. ***“Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, tecnológica y humanística constituye objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.”***

Por su parte, la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN–, con sus cuatro informes emitidos durante la vigencia de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio –ODM-, y con la ayuda de opiniones técnicas de especialistas y entidades competentes en las diferentes áreas temáticas; reportan los “progresos” observados, por ejemplo en el primer reporte emitido en el 2002, se mostró un análisis general cualitativo y cuantitativo por objetivo, meta e indicador acerca de los avances y retrocesos registrados en los primeros años de vigencia de la agenda, incluyendo los diez transcurridos desde el año base planteado por las Naciones Unidas. En el segundo informe realizado en 2006 se incorporan nuevos elementos de análisis, destacando el enfoque de equidad étnica y de género, así como un ejercicio de costeo que permitió una aproximación a los esfuerzos financieros que el país necesitaría para maximizar los resultados de desarrollo establecidos en la agenda de los ODM. Un tercer informe presentado en 2010 hace énfasis en tres grandes ejes: equidad étnico-cultural, enfoque de género y análisis a partir del territorio. Y un cuarto y último informe que plantea hallazgos que mostraron un avance heterogéneo en cada uno de los indicadores, y demostrando que la mayoría de ellos reportan involuciones durante la vigencia de la agenda.

Con respecto al tema educativo, podrían abordarse dos teorías relacionadas: La primera sería la *Teoría Fundamentada*, busca comprender por qué suceden los acontecimientos sociales y esto se hace desde la perspectiva de las personas involucradas en la problemática educativa; la cual la convierte en un método inductivo, que permite crear una formulación teórica basada en la realidad tal y como se presenta, recopilando la información precisa y necesaria y determinar los factores que no permitieron completar así las metas propuestas en el Objetivo número dos “Lograr la Enseñanza Primaria Universal” de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la segunda sería la Teoría de la Educación, que representa un campo amplio para la investigación, expandiéndose en varias direcciones, como respuesta a la consideración de educación como un fenómeno complejo y multidimensional. Especialmente, la naturaleza práctica de la educación ha orientado el sentido de la Teoría de La Educación, como teoría práctica de nivel intermedio, que traduce una variedad de fuentes de conocimiento en principios y normas. Dicha teoría se vale de las aportaciones de las diferentes ciencias positivas de la educación, que determinan formativas de

aspiraciones éticas generales en términos de efectos a alcanzar en la estructura de pensamiento, decisión y acción de las personas que se educan.

1.7 Metodología

Como complemento la metodología partió de ser una investigación con enfoque metodológico cualitativo interpretativo, basado en la investigación descriptiva y explicativa; y según Uwe(Flick, 2004), una investigación interpretativa parte de las siguientes premisas:

- Realidad se define como algo múltiple y complejo.
- Únicamente se pueden desarrollar comprensiones con respecto a condiciones temporales y contextuales particulares
- Entre “el investigador” y “las personas investigadas” existe tal grado de interacción que ella misma crea literalmente los hallazgos de la indagación.

Tal enfoque cualitativo, como lo indica Cortés y León: “Es una vía de investigar sin mediciones numéricas, tomando encuestas, entrevistas, descripciones, puntos de vista de los investigadores, reconstrucciones de los hechos, no tomando en general la prueba de hipótesis como algo necesario. Se llaman holísticos, porque a su modo de ver las cosas las aprecian en su totalidad, como un todo, sin reducirlos a sus partes integrantes. Con herramientas cualitativas intentan afinar las preguntas de investigación. En este enfoque se pueden desarrollar las preguntas de investigación a lo largo de todo el proceso, antes, durante y después. El proceso es más dinámico mediante la interpretación de los hechos, su alcance es más bien el de entender las variables que intervienen en el proceso más que medirlas y acotarlas. Este enfoque es más bien utilizado en procesos sociales.” (Cortés Cortés & Iglesias León, 2004).

1.8 Técnicas y métodos para recolección de información

Para la recopilación de información se utilizaron las técnicas de análisis documental (Santos, 2008), monitoreo de medios con la finalidad de obtener información de carácter objetivo así como subjetivo. Entre las técnicas de Análisis documental: la documentación histórica y de archivo, por ser la forma más adecuada de obtener información verídica y comprender de manera integral el tema; partiendo de las Fuentes primarias, que en este caso serían los informes emitidos por la ONU, SEGEPLAN, y UNESCO; las Fuentes secundarias: comúnmente las producidas por instituciones, organismos oficiales, instituciones, así como todas aquellas internacionales que abordaron la temática que fue base para representar un complemento de los informes obtenidos como fuentes primarias; y la técnica de la entrevista, la cual se elaboró a personas encargadas de los asuntos en materia de educación en el sector de Villa Nueva, con la finalidad de recopilar la mayor información actualizada posible.

Dentro de la categoría de Monitoreo de medios, se realizó el seguimiento y archivo de desarrollo, con lo que se buscó obtener una base sólida y lograr un análisis deductivo. Fuentes periodísticas, documentos de sitios web y medios electrónicos los cuales tienen la particularidad de brindar información sumamente valiosa.

Y por último, pero no menos importante, una Sistematización de datos: la cual permitió comprender cómo se desarrolla un acontecimiento, el porqué sucede de cierta manera, cuales fueron los cambios que se producen, y concretar así la realidad teórica práctica respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el sistema educativo, particularmente en el sector de Villa Nueva.

2. Abordaje Teórico

Con el propósito de obtener información argumentada se abordaron dos teorías relacionadas:

2.1 Teoría Fundamentada la cual ayudó a comprender por qué suceden los acontecimientos sociales y visualizándolo desde la perspectiva de las personas involucradas en la problemática educativa; la cual la convierte en un método inductivo, que permitió crear una formulación teórica basada en la realidad tal y como se presenta, recopilando la información precisa y necesaria y determinar los factores que no permitieron completar así las metas propuestas en el Objetivo número dos “Lograr la Enseñanza Primaria Universal” de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2.2 Teoría de la Educación que representó un campo amplio para la investigación, expandiéndose en varias direcciones, como respuesta a la consideración de educación como un fenómeno complejo y multidimensional. Especialmente, la naturaleza práctica de la educación ha orientado el sentido de la Teoría de la Educación, como teoría práctica de nivel intermedio, que traduce una variedad de fuentes de conocimiento en principios y normas. Dicha teoría se vale de las aportaciones de las diferentes ciencias positivas de la educación, que determinan formativas de aspiraciones éticas generales en términos de efectos a alcanzar en la estructura de pensamiento, decisión y acción de las personas que se educan.

CAPÍTULO II

Antecedentes

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron el compromiso entre ciento noventa y un jefes de Estado y de Gobierno quienes en el año 2000 suscribieron la Declaración, en la Cumbre del Milenio, con la finalidad de trabajar a favor de ocho objetivos, que contienen un total de 21 metas, las cuales tendrían un plazo establecido de quince años (2000 – 2015) para el debido cumplimiento.

Estos objetivos se fundamentaron en una alianza mundial que resalta la responsabilidad de los países miembros y acordaron asumir un compromiso universal para su alcance antes del año 2015.

Para plasmar en acciones, la Declaración del Milenio se codificó en una serie de objetivos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.



2. Lograr la enseñanza primaria universal.



3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.



4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.



5. Mejorar la salud materna



6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.



7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.



8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.



Específicamente el objetivo número 2: “Lograr la enseñanza Primaria universal”, el cual es de mayor interés, se enmarca en tres indicadores primordiales: a) Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria; b) Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y culminan el último grado de la enseñanza primaria; c) Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres.

En el caso de Guatemala se elaboraron cuatro informes detallando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

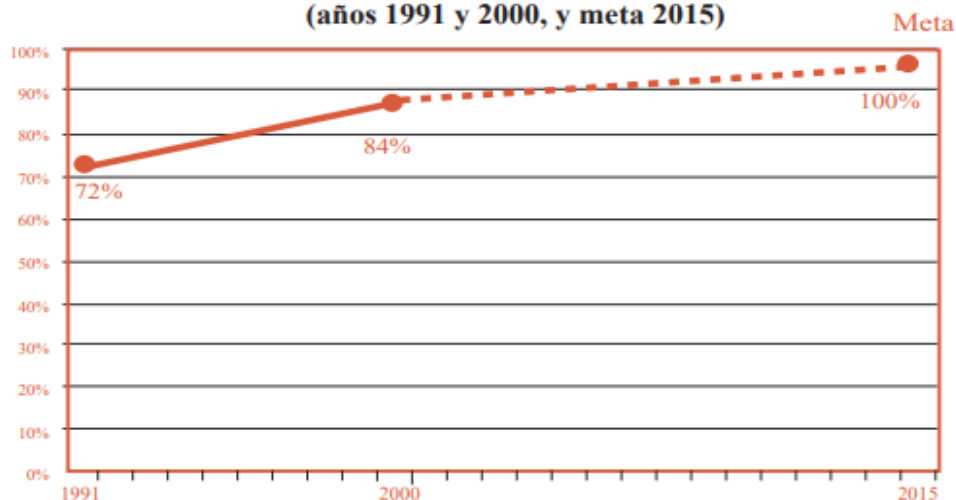
1. Metas del Milenio: Informe del avance de Guatemala (2002).
2. Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala: II Informe de Avances (2006).
3. Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2010).
4. Informe final del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015).

2.1. Metas del Milenio: Informe del avance de Guatemala

En este informe se muestran antecedentes de la educación guatemalteca, apuntando que en el año 2002 la tasa de escolarización -TNE (la cual indica en qué medida la población que por su edad debiera estar asistiendo a la educación primaria y efectivamente está escolarizada en ese nivel), el nivel Primario fue de 84%, por lo que hubo un progreso significativo respecto a 1991, cuando era de 72%, esto figuraba como un significativo progreso y de mantenerse así habría un alto porcentaje de alcanzar la cobertura para el año 2015.

Educación Primaria

Tasa neta de escolarización de la enseñanza primaria (años 1991 y 2000, y meta 2015)



Fuente: Primer Informe: Metas del Milenio. Educación Primaria. “Elaboración propia a partir de información de los Anuarios Estadísticos 1991 y 2000 del Ministerio de Educación.” (PNUD, 2002)

Tasa neta de escolarización de la enseñanza primaria según características seleccionadas (en porcentajes)

Característica	1991	2000
País	72	84
Sexo		
Hombres	72	86
Mujeres	71	82
Región		
Metropolitana	91	85
Norte	45	68
Nororiente	72	82
Suroriente	82	91
Central	76	89
Suroccidente	74	88
Noroccidente	50	77
Petén /1	61	103

/1. En el año 2000 se tiene una tasa neta de escolarización que supera el 100%, lo que indica incoherencias en los datos sobre matrícula y/o población (en este caso específico puede deberse a migraciones). Fuente: Primer Informe. “elaboración a partir de los Anuarios Estadísticos 1991 y 2000 del Ministerio de Educación”.(PNUD, 2002).

El porcentaje de los estudiantes que comenzaron el primer grado y llegaron al quinto grado fue de 30% para los niños y las niñas con edad para asistir a esos años.

Respecto al tema de alfabetismo, la tasa de personas entre los 15 y 24 años de edad se incrementó de 75% a 82% entre 1989 y 2000, dicha tasa de progreso fue inferior a la requerida para haber alcanzado la establecida como meta para el año 2015.

Enmarcado a las políticas y programas, Durante la década de 1990 se implementó la Nueva Escuela Unitaria (NEU) y un programa de becas para niñas. Ambas iniciativas fueron evaluadas y mostraron resultados positivos en la retención de estudiantes. Además, se implementó un programa de textos escolares y se incrementó el salario de los maestros en varias ocasiones, pero no se cuenta con evaluaciones sobre el impacto que han tenido en la calidad y la eficiencia del sistema educativo. En 1990 también se inició la atención educativa bilingüe con el funcionamiento del Programa de Educación Bilingüe Intercultural (PRONEBI) que, en 1995, se transformó en la Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI). El Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE) es la principal estrategia que se ha llevado a cabo para avanzar en la meta de tasa neta de escolaridad (PNUD, 2002).

2.2. Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala: II Informe de Avances.

A. Meta 3. Velar para que, en 2015, todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Indicadores	Año base		Último dato oficial	Meta 2015
	(1989 -1994)	2000	2000-2004	
Tasa neta de escolaridad Primaria %	71.1	85.4	92.3	100
Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto %	43.7	53.2	65.1	100
Tasa de alfabetización de las personas entre los 15 y los 24 años %	74.8	n.d.	82.2	100

Fuente: II Informe. “Cálculos con base a estadísticas continuas del MINEDUC y Censo Nacional 2002; y ENS89 Censo Nacional 2002.” (SEGEPLAN, 2006).

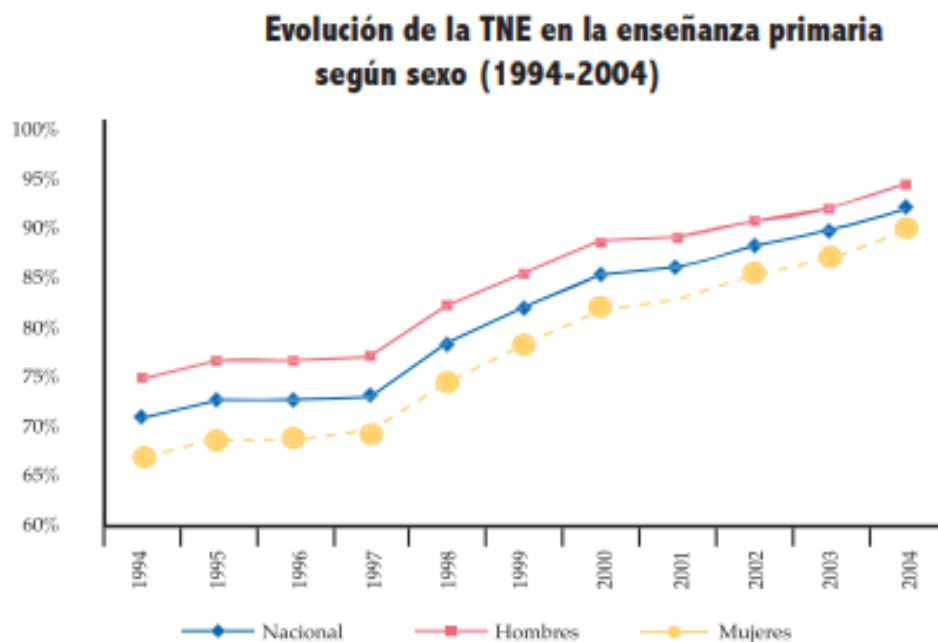
Indicadores establecidos para el monitoreo de la meta

Para medir y conocer cómo se estaba cumpliendo la meta de lograr la educación primaria universal, se establecieron tres indicadores internacionales; siendo estos: a) Tasa de matrícula neta en la enseñanza primaria o tasa neta de escolaridad -TNE-, b) el porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y terminan el sexto grado, y c) la tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y 24 años.

Conjuntamente de los tres indicadores arriba mencionados, se utilizaron otros dos alternativos: d) tasa de finalización de la enseñanza primaria que corresponde al número de estudiantes que terminan el sexto grado de primaria como proporción de las personas de 12 años de edad; y e) lo que se conoce como “logro educativo”, el cual consiste en la proporción de personas de un determinado grupo de edad que ha logrado una escolaridad equivalente a la duración de la enseñanza primaria (por ejemplo, las personas entre 10 y 14 años, 15 y 19, y así sucesivamente). Una ventaja de este indicador fue que permitió obtener un panorama de cómo ha evolucionado la enseñanza primaria a lo largo del tiempo.

Año base seleccionado para los indicadores

Tasa Neta de Escolaridad. Para calcular este indicador se utilizó la información de los registros administrativos del Ministerio de Educación –MINEDUC- y la información de encuestas de hogares y censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística. Aunque el Mineduc cuenta con registros continuos desde 1991, la Unidad de Informática (UDI) de dicho ministerio contiene algunas deficiencias y fallas en los datos de 1991 a 1993, por lo que su utilización no es aconsejable. Por otro lado, se tomó en cuenta que en el país los censos se realizan cada diez años, aproximadamente. Por tales razones, con el fin de calcular este indicador se partió de los registros de 1994 del Mineduc (para conocer el número de alumnos entre 7 y 12 años que se inscribieron en la primaria) y de las proyecciones de la población a partir del XI Censo de Población que el Instituto Nacional de Estadística –INE- realizó en 2002 (para conocer la población total en edades entre 7 y 12 años).



Fuente: II Informe. “Elaboración a partir de la información del MINEDUC y de proyecciones del INE 2004.” (SEGEPLAN, 2006)

Tasa de finalización de la enseñanza primaria. El año base para este indicador es 1994, por la fiabilidad de los datos del Ministerio de educación –MINEDUC- conjunto con los datos de población utilizando las proyecciones respectivas efectuadas en el último censo (2002).

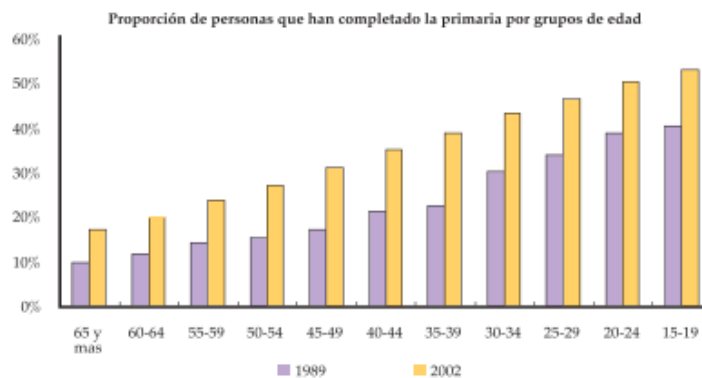
Evolución de la tasa de finalización de la enseñanza primaria según sexo (%)

Tasa de finalización	1991	2000	2001	2002	2003	2004
Promedio nacional	39	53.2	57.2	59.9	64.1	65.1
Hombres	42.2	58	61.8	64.3	68.8	69.3
Mujeres	35.8	48.4	52.5	55.5	59.3	60.9

Fuente: II Informe. “Elaboración a partir de información de MINEDUC, INE (2004) y Proyecto Medir.” (SEGEPLAN, 2006)

Logro educativo. En este informe se utilizó 1989 como año base (a partir de Encuesta Nacional Sociodemográfica -ENS89-); este año permitió observar la evolución a partir de los censos posteriores (1994 y 2002).

Evolución del logro educativo en Guatemala (1989-2002)



Fuente: II Informe. “Elaboración con base en ENS89 y en los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.” (SEGEPLAN, 2006).

Alumnos que comienzan primer grado y terminan sexto. Para el cálculo de este indicador se usó el “Método de Cohorte Reconstruida”, el cual calcula la relación entre los alumnos egresados en el año $t + n$ y los matriculados en el año t . En este caso, t es el año seleccionado con los datos de los alumnos inscritos en primero primaria, n es 5 (el primer grado más 5 años para completar los 6 de primaria). Por ejemplo, para saber en 1996 la proporción de alumnos que egresan de sexto grado, el año t sería 1991, pues ese año se supone que se inscribieron en primer grado, y así sucesivamente para cualquier otro año. De esta manera, se obtuvo la información de los estudiantes que ingresaron a primaria en determinado año y terminaron sexto grado 6 años después.

Evolución de la tasa

Tasa	1994	2000	2001	2002	2003
Promedio nacional	35.9	45.4	55.4	53.9	60
Hombres	37.2	46.8	57	56.1	63
Mujeres	34.5	43.8	53.6	51.5	56.6

Fuente: II Informe. “Elaboración a partir de información del MINEDUC y del INE 2004.” Aunque no se llevan registros específicos sobre cuántos alumnos comienzan y terminan la primaria (sin repetir y en edad normativa), existen publicaciones ocasionales del MINEDUC que permiten calcular, para ciertos años, este indicador tanto para hombres como para mujeres. (SEGEPLAN, 2006)

Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y 24 años.

Para establecer dicha tasa, al momento de efectuar las encuestas o censos se le preguntó a la persona que declaró si contaba o no con la habilidad. En 1989, se realizó la Encuesta Nacional Sociodemográfica (ENS89) y se formuló tal pregunta, que incluyó a personas en el rango de esas edades, y por ser el año más cercano a 1990, ese fue el año que se tomó para tal indicador (1989).

Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad (%)

Característica	1989	2002	Cambio (%)
Promedio nacional	74.8	82.2	7.4
Sexo			
Hombre	82.8	86.4	3.6
Mujer	67.5	78.4	10.9
Origen etnocultural			
No indígena	85.9	89.5	3.6
Indígena	54.2	71.5	17.3
Área de residencia			
Urbana	89.8	91.3	1.5
Rural	65.8	73.9	8.1
Región			
Metropolitana	88.3	93.9	5.6
Norte	50.1	67.6	17.5
Nororiente	79.1	79.8	0.7
Suroriente	80.1	83.1	3
Central	81.4	87.9	6.5
Suroccidente	70.5	82.2	11.7
Noroccidente	57.5	68.4	10.9
Petén	78.3	78.5	0.2

Fuente: Informe II. "Elaboración a partir de ENS89 y de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002." (SEGEPLAN, 2006).

La evolución de los indicadores pasados muestra que hubo avances, en particular, en los significativos logros en la matrícula. Sin embargo, si se observa los que mejor se acercan a la medición de la meta (Tasa de finalización, tasa de permanencia y logro educativo), es evidente que aún faltaron importantes esfuerzos para que todos los niños y niñas culminen la primaria. En términos generales, de diez niños que ingresaron a la primaria, seis lograron culminarla en el tiempo establecido, y en el caso de las niñas, únicamente la mitad pudo culminarla.

Además, debe enfatizarse que, para todos los indicadores presentados, el avance en la Meta 3 ha sido desigual pues, generalmente, la población rural, la población indígena y las mujeres se encuentran rezagadas respecto de sus contrapartes.

Programas orientados al logro de la meta

El nivel primario ha sido atendido en la modalidad regular (en idioma español) y en la modalidad de educación bilingüe (en idiomas mayas, garífunas y xincas). Mediante el Acuerdo Gubernativo no. 457-96 se creó el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE), con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el área rural. Este programa se inició en Chimaltenango, como proyecto piloto, con menos de 20 escuelas. En el año 2004 atendió a 381,023 niños y niñas, contando con 11,618 docentes e impartido en más de cuatro mil escuelas.

El Plan Nacional de Educación 2004 – 2007, estableció como meta alcanzar la cobertura de primaria completa, y planteó lograr una tasa neta de escolaridad del 100% para el nivel primario. Así también fue presentada al MINEDUC una propuesta para los próximos 20 años, denominada Visión Educación, orientada a mejorar y ampliar la educación, particularmente la primaria.

El esfuerzo más reciente por integrar las propuestas existentes, lo constituyó la Estrategia Nacional de Reforma Educativa que presentó el MINEDUC. Esta estrategia está orientada al logro de resultados y descansa en cuatro lineamientos: 1) Calidad educativa, 2) Carrera docente, 3) Nuevo modelo de gestión, y 4) Mejoras en la infraestructura escolar.

Programas y beneficiarios (2004)

Programa	Población beneficiada
Becas de la niña	32,030
Becas de la Paz	75,991
Bolsa escolar	1,530,000
Alimentación escolar	1,815,018

Fuente: II Informe. “Datos del Ministerio de Educación.”
(SEGEPLAN, 2006)

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 19-2004 fue creada en el MINEDUC la dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE), con el propósito de reorientar las acciones que realizaba el Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC) y mejorar la calidad de la educación, promover la descentralización del currículo, viabilizar la formación permanente y la actualización del personal técnico administrativo y docente del sistema educativo nacional. En 2005 se comenzó a aplicar el nuevo currículo en primero y segundo grado del nivel primario, para lo cual se distribuyó el Currículo Nacional Base a los docentes de dichos grados, así como las orientaciones para el Desarrollo Curricular de primero y segundo grados. En 2006 se tiene planificado implementar el currículo en los grados de tercero y cuarto grado, y en 2007 se pretende aplicarlo en quinto y sexto.

Así también en 2004 se puso en marcha el Programa Salvemos Primer grado y Rescate de Primer Grado. Debido a ello, se logró reducir el índice de no aprobación de un 32% a un 28%, y con el último reforzamiento, Rescate del Primer Grado, se redujo el índice en un 25%; complementado con el acompañamiento de Libros por Amor, que en el año 2005 dotó con 2,000 mini bibliotecas. En se mismo año se formuló el proyecto Escuelas Demostrativas del Futuro, cuyo objetivo fue la aplicación de tecnología de punta en el proceso educativo.

Fuera del apoyo del MINEDUC, existen programas de apoyo que respaldaron la enseñanza primaria, tal es el caso del Programa Vaso de Leche Escolar, en escuelas ubicadas en cinco departamentos del país (Jalapa, Jutiapa, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Guatemala), y que administra el Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA-.

Costo de las políticas públicas para el alcance la Meta 3.

El costo asociado con el logro de la meta de acceso universal a la educación primaria implicaría un gasto público de aproximadamente 1.63 del producto interno bruto –PIB- cada año hasta llegar el 2015, es decir unos US\$495 millones anuales durante el mismo periodo.

La CEPAL y UNESCO en el año 2005 presentaron una estimación del costo de lograr universalizar la enseñanza primaria y el logro de al menos cinco grados de ésta al 2015. Para la estimación se supuso que dicho objetivo se alcanzaría elevando a 100% la tasa neta de matrícula entre los menores de 6 a 12 años de edad, conjuntamente con una disminución de la tasa de repetición hasta alcanzar un 5% en el año meta, usando modalidades pedagógicas más efectivas en cuanto a logros de aprendizaje que la mera promoción automática adoptada por algunos países. Los recursos totales adicionales para el caso de Guatemala fueron estimados en US\$1,721.8 millones de 1995. También se concluye que Guatemala no está en condiciones de financiar el logro de la Meta con recursos propios sin comprometer otras prioridades, como las referidas a la salud o los ingresos destinados a programas de lucha contra el hambre y la pobreza extrema (SEGEPLAN, 2006).

2.3. Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En este informe se incorporaron los nuevos indicadores actualizados por las Naciones Unidas, los cuales se encontraban vigentes a partir del 15 de enero del año 2008. La evaluación del avance de los indicadores solo fue factible mediante análisis cuantitativos de los datos estadísticos disponibles; sin embargo, la producción de los mismos sigue siendo una debilidad estructural del país. Persisten limitaciones técnicas, presupuestarias, políticas y culturales que no permitieron contar con sistemas de información estadística que sea actualizada de forma sistemática y de manera permanente. Por lo que las fuentes de información para la recaudación de datos se agrupa en tres categorías: estadísticas

continuas sectoriales (producidas regularmente por Ministerios y Secretarías), bases de datos de encuestas de hogares y estudios específicos (SEGEPLAN, 2010).

Evolución de la tasa neta de escolaridad

Durante las últimas dos décadas se ha observado una evolución significativa de la cobertura educativa en el nivel de educación Primaria. Para el año base 1991, la TNE primaria era de 71.6% y alcanzó en el año 2009, un 98.3%, lo cual indicaba que 98 de cada 100 niños entre 7 y 12 años de edad se encontraban inscritos en el nivel Primario.

Resumen de indicadores							
Indicadores¹	1991	1995	2000	2005	2009	Meta 2015	Brecha para alcanzar meta
Tasa neta de escolaridad primaria (porcentaje)	71.6	72.05	85.4	93.52	98.3	100	1.7
Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto (porcentaje) ²	43.7*	n.d	50.3	63.3	77.6	100	22.4
Indicadores	Año base 1989	2000	2002	2006	2009	Meta 2015	Brecha para alcanzar meta
Tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años (porcentaje)	74.8*	81.7 ^c	82.2 ^d	87.86*	n.d	100	12.14

Fuente: Informe III. “Cálculos con base en estadísticas continuas del MINEDUC y XI Censo Nacional de población 2002.(SEGEPLAN, 2010)

La ampliación de cobertura ha sido un factor constante durante el período de 1991 a 2009; durante ese lapso de tiempo se han presentado años de mayor crecimiento de la TNE, tal es el caso de los años 1998 y 1999, en los que ha aumentado a 139,000 alumnos cada año, con relación a la inscripción del período anterior, hecho que se le podría atribuir

a los cambios políticos y sociales que se desarrollaron tras la firma de los Acuerdos de Paz y la finalización del conflicto armado interno, generando nuevas dinámicas locales y viabilizando el apoyo de la comunidad internacional.

La principal estrategia desarrollada para promover la ampliación de cobertura en el área rural a partir de 1996 fue el Programa Nacional de Autogestión Educativa –PRONADE-.

En el año 2009 el incremento fue de 151,985 alumnos respecto a la inscripción del año anterior, lo que mostró ser al crecimiento más alto alcanzado en cobertura (de 1991 a 2009), alcanzado según la implementación del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas y otros programas correlacionados, siendo los niños y niñas más pobres, los más beneficiados con dichas acciones. Cabe resaltar que, aunque el nivel Primario estuvo cerca de alcanzar el 100% de la cobertura, el nivel de educación preprimaria sostuvo una TNE de 56.63%, el ciclo básico en 39.36% y el ciclo diversificado en 21.02%.

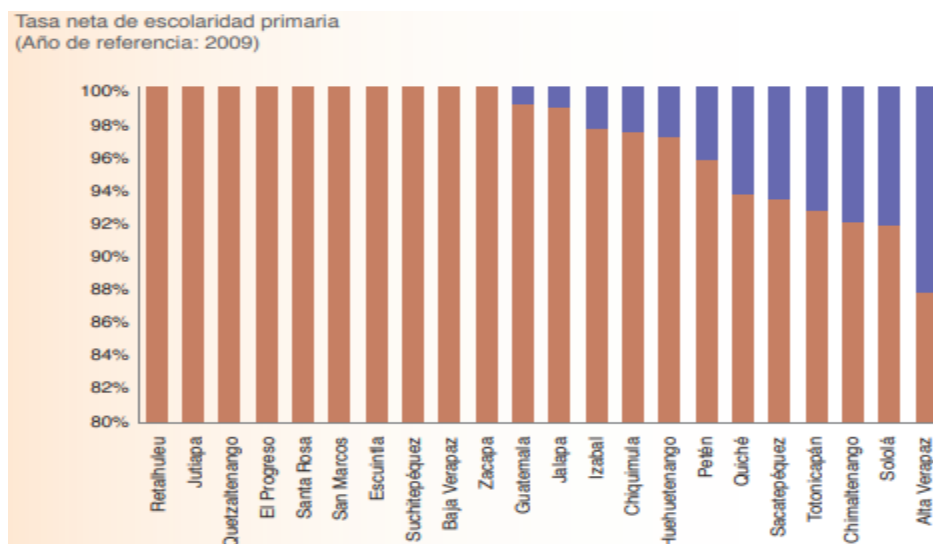
La universalización progresiva de los diferentes niveles de educación es una necesidad latente para el país, pues lograr una educación primaria universal no es suficiente para disminuir la pobreza y la desigualdad. La educación preprimaria tiene particular importancia por su relación directa con la preparación y desarrollo de capacidades lingüísticas, intelectuales, psicomotoras y de socialización de los niños y las niñas, lo que facilita su posterior incorporación a la escuela primaria. El nivel medio, por su parte, cumple la función de orientar y fomentar las capacidades en los jóvenes para su formación integral, ejercicio de la ciudadanía, desempeño profesional e inserción laboral. De manera que una de las condiciones para el cumplimiento de la meta de universalización de la educación primaria supone orientar los esfuerzos principalmente hacia el nivel de la preprimaria, por su repercusión en el nivel primario (SEGEPLAN, 2010).

Evolución de la tasa neta de escolaridad por niveles educativos
(1991-2009, en porcentajes)

Nivel	Año base 1991	1995	2000	2005	2009	Evolución 1991-2009 (avance en puntos porcentuales con relación a 1991)	Brecha a 2015 (déficit en puntos porcentuales con relación en la meta del 100 % de cobertura)
Preprimaria	16.0	20.96	37.25	46.97	56.63	40.63	43.37
Primaria	71.6	72.05	85.43	93.52	98.33	26.73	1.67
Básico	17.6	20.80	24.69	33.23	39.36	21.76	60.64
Diversificado	9.3	13.69	15.39	19.04	21.02	11.72	78.98

Fuente: Tercer Informe “Elaboración con datos del MINEDUC, Unidad Estadística”.(SEGEPLAN, 2010).

La evolución de la tasa de escolaridad en el nivel primario se muestra en la siguiente gráfica sectorizada por departamento. Cabe resaltar que los tres departamentos que mejor evolución han presentado en el periodo 1991 -2009, han sido Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango, aunque en el caso de Alta Verapaz para el año 2009 aún mostraba el índice más bajo de cobertura a nivel nacional.



Fuente: III Informe. “Elaboración propia con datos del MINEDUC, Unidad Estadística 2009.”(SEGEPLAN, 2010).

Tasa de supervivencia

Este indicador refleja el número de niños y niñas quienes ingresan a primer grado, y en forma continua, van promoviendo los grados hasta culminar el nivel primario. A nivel nacional tuvo un avance de 33.9 puntos porcentuales de 1991 al año 2008. Hasta ese momento se contabilizaba que 77 de cada 100 niños culminaban el ciclo completo de educación primaria.

Evolución de la tasa de supervivencia en el nivel primario

(1991-2009, en porcentajes)

Tasa de supervivencia	Año base 1991	2000	2005	2009	Evolución 1991-2009	Brecha para alcanzar la meta 2015
Promedio nacional	43.7*	50.3	63.3	77.6	33.9	22.4

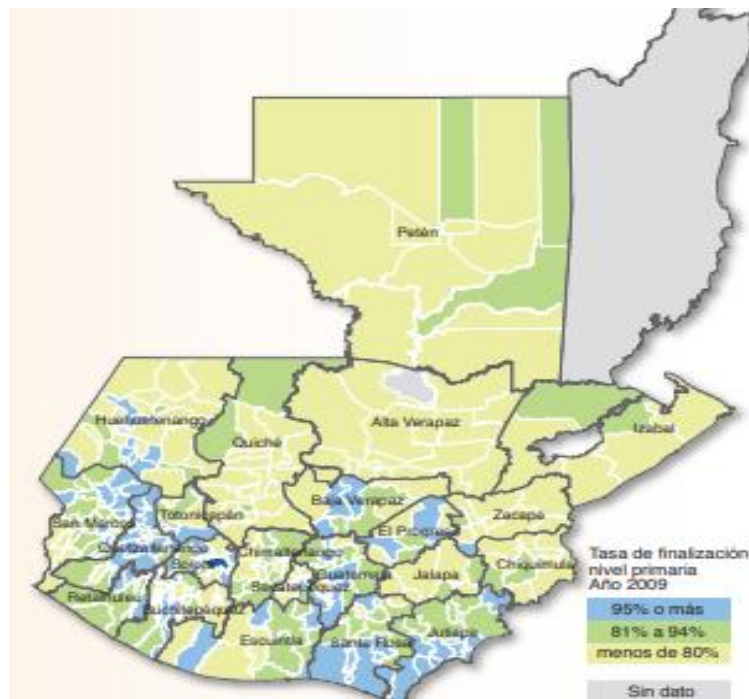
Fuente: Tercer Informe. “Los datos de los años 2000, 2005 y 2009 elaborados por MINEDUC mediante método de reconstrucción por cohortes utilizado por la Unesco” (SEGEPLAN, 2010).

Para el análisis de avances se consideró oportuno abordar datos relacionados con la eficiencia interna del sistema educativo. La repitencia, la deserción, promoción y no promoción, están relacionadas con la progresión y supervivencia de estudiantes dentro del sistema escolar. Dentro de los indicadores de eficiencia interna cabe destacar que, si bien la tasa neta de escolaridad aumentó, muchos de los niños y niñas son repitentes. Es decir, en el año 2009, se registró que aproximadamente la cuarta parte (23.90%) de alumnos inscritos en primer grado eran repitentes, siendo algunas de las causas: falta de cobertura del nivel pre-primario, área geográfica, desnutrición crónica (afectando la capacidad de aprendizaje), hacinamiento escolar (partiendo del hecho que una de las principales limitantes para el aprendizaje de la lectura y escritura es la escuela multigrado), falta de

pertinencia lingüística (asistir a clase pero recibirla en un idioma que se comprende con dificultad), deserción inter-anual (niños y niñas que ya no son inscritos por sus padres en el grado superior o mismo grado), entre otros. En Guatemala, en 2006, el 74% de los niños con edades comprendidas entre 7 y 12 años recibía clases en español exclusivamente (UNESCO, 2010).

Tasa de deserción interanual	Grado de primaria					
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Tasa de deserción inter-anual no promovidos 2007-2008	0.80	13.46	19.34	33.23	44.38	55.75
Tasa de de deserción inter-anual no promovidos 2008-2009	-5.28	8.56	15.55	20.56	33.76	29.86

Fuente: Tercer Informe. Tasa de Deserción(SEGEPLAN, 2009)



Fuente: Informe III. “Elaborado con datos del MINEDUC , Unidad de Estadística 2009.”(SEGEPLAN, 2010).

El sistema educativo nacional, por medio de La Ley de Educación Nacional (1991), la cual reconoce que el acto educativo en Guatemala se desarrolla en un ambiente multiétnico, plurilingüe y multicultural, reconociendo el derecho de los niños a ser educados en su propio idioma, brinda cobertura en el nivel primario a niños y niñas indígenas a través de establecimientos educativos con modalidades de enseñanza bilingüe intercultural (idiomas indígenas) o monolingüe (idioma español).

Comunidad lingüística del alumno	Primaria de niños		
	Total	Hombres	Mujeres
Indígena	36.65	36.88	36.43
Ladino o no indígena	63.35	63.12	63.57
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: III Informe. “Elaboración propia con datos del MINEDUC, Sistema de información educativa.”(SEGEPLAN, 2010).

Tasa de alfabetización

La tasa de alfabetización ha ido en aumento en las últimas dos décadas, aunque para el año 2006 se estimaba que de un rango de jóvenes entre 15 y 24 años de edad, 343,512 personas analfabetas, de ellas 142,979 son hombres y 200,591 mujeres.

Evolución tasa de alfabetismo de jóvenes de 15 a 24 años
(1989-2006, en porcentajes)

Total país	Jóvenes de 15 a 24 años					
	1989	2000	2006	Evolución en puntos porcentuales de 1989 a 2006	Meta 2015	Brecha para alcanzar la meta 2015
Promedio nacional	74.8	81.7	87.8	13.0	100	12.2

Fuente: Tercer Informe. “Elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Encuesta Nacional Sociodemográfica – 1989- y Encuestas nacionales de condiciones de vida 2000 y 2006.” (SEGEPLAN, 2010)

Este indicador en la población joven ha evolucionado como resultado de las acciones del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- y también por la política educativa de ampliación de cobertura del sistema regular.

Políticas públicas vinculadas con el cumplimiento del ODM

Objetivo de desarrollo del milenio	Meta por objetivo	Políticas públicas relacionadas	Programas relacionados	Institución responsable
ODM 2: lograr la enseñanza primaria universal	Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	Políticas educativas 2008-2012	Programa Becas de la Excelencia	Mineduc
			Programa de Gratuidad de la Educación Pública	Mineduc
			Programa de Educación Primaria Acelerada (Peac)	Mineduc
			Programa Núcleos Educativos para el desarrollo (Nufed)	Mineduc
			Contextualización del currículo nacional base (CNB) del nivel inicial, preprimario y primario	Mineduc
			Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente	Usac-Mineduc
			Programa de Subsidio al Transporte Escolar	Mineduc
			Programa de Educación para la Paz y Vida Plena	Mineduc
			Programa Nacional de lectura, «A leer se ha dicho»	Mineduc
			Programa Escuelas Abiertas	Mineduc
			Programa «Mi familia aprende»	Mineduc
			Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobre-edad (Peps)	Mineduc
			Programa de Aula Integrada	Mineduc
		Programa de Educación Bilingüe Intercultural	Mineduc	
		Política de desarrollo social y población	Programa Nacional de Cobertura Educativa	Mineduc
			Programa de Alfabetización y pos Alfabetización	Conalfa
		Protección social	Programa de Becas Solidarias	Mineduc/ Segeplan
			Programa «Mi familia progresa»	Mineduc
		Política y normativa de educación para personas con necesidades educativas especiales	Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad	Mineduc
			Programa de Escuela Incluyente	Mineduc
			Programa de Aula Integrada	Mineduc
			Programa de Escuelas de Educación Especial	Mineduc

Fuente: III Informe. “Cuadro de políticas vinculadas al cumplimiento de los ODM durante el periodo 2008 – 2012”(SEGEPLAN, 2010).

2.4. Cuarto Informe. Informe Final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala 2015.

Este informe, muestra el avance mostrado aproximadamente en los últimos tres años de cumplimiento, de acuerdo al año establecido como plazo final para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente el Objetivo número 2: “Lograr la Enseñanza Primaria Universal”.

Resumen de indicadores

Indicador	Año Base	Evolución posterior					Meta 2015	Brecha
	1991	1995	2000	2005	2009	2014		
2.1 Tasa neta de escolaridad primaria (porcentaje)	71.6	72.0	85.4	93.5	98.7	82.0	100	18
Indicador	1991	1995	2000	2005	2010	2013	Meta 2015	Brecha
2.2 Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto (porcentaje)	43.7	44.5	50.3	63.3	71.3	71.7	100	28.3
Indicador	1989	2000	2006	2011	2014	Meta 2015	Brecha	
2.3 Tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años (porcentaje)	74.8	81.7	87.8	90.9	93.3	100	6.7	

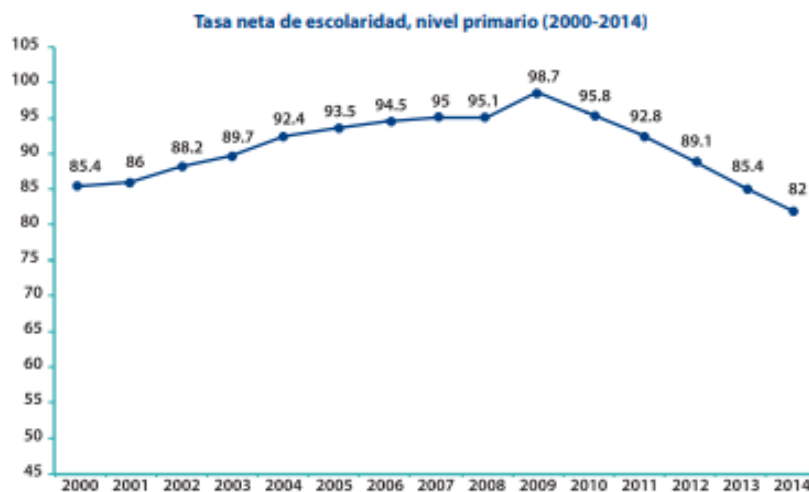
Fuente: IV Informe. “Datos del MINEDUC de 1989, Encuesta nacional socioeconómica y Encovi de 2000 a 2014”(SEGEPLAN, 2015).

Tasa de Escolaridad Primaria

Previo a analizar el avance de este indicador, es importante considerar algunos aspectos metodológicos de cálculo que pueden incidir en el reporte de la tasa neta de escolaridad, entre ellos, que el denominador del indicador entre los años 2003 y 2013 se ha estimado con base en las proyecciones del Censo Nacional de población del año 2002, es decir, se considera que para los últimos años los datos de población pueden estar distanciados de los datos que podría aportar un censo más actualizado.

Además, a partir del año 2008, el Ministerio de Educación, utiliza un sistema de registro por código personal de los estudiantes matriculados, el cual ha permitido mejoras en el recuento de los estudiantes. Esta modificación le dio más certeza al reporte de matrícula de todos los centros educativos a nivel nacional, al eliminar las duplicaciones (SEGEPLAN, 2015).

La tasa neta de escolaridad desde la firma de la Declaración de los ODM (2000), había presentado un crecimiento progresivo. Sin embargo, luego de estar cerca de alcanzar la meta en el año 2009, mostró un descenso paulatino, lo cual ha colocado al país en retroceso con respecto a la posibilidad de haber alcanzado el logro de la meta.



Fuente: Informe Final. “Datos de Unidad de Estadística del MINEDUC 2015.(SEGEPLAN, 2015).

Cabe mencionar que el crecimiento más alto en cobertura educativa observado en el año 2009 pudo estar relacionado con la implementación de la educación gratuita, pues a pesar de que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que la educación es gratuita y obligatoria, no fue sino hasta en 2008, con la emisión del Acuerdo Gubernativo 226-2008, que se cumplió este mandato constitucional, en todos los niveles educativos.

Esta medida compactada a la implementación de las transferencias monetarias condicionadas en el marco del programa “Mi familia progresa”, coadyuvaron a incrementar considerablemente la tasa.

Por otra parte, es importante considerar algunos aspectos relacionados con intervenciones a nivel territorial que han podido incidir en la cobertura educativa a partir del año 2010, entre ellas, las diferencias técnicas y de implementación de las iniciativas de transferencias monetarias condicionadas. En el período 2008-2011, el programa se denominó «Mi Familia Progresa» e incluía a 871,000 familias. En 2012, el programa cambió de nombre y pasó a llamarse «Mi Bono Seguro»; también se hizo una depuración del padrón de beneficiarios, reduciéndose a 757,759 las familias que recibieron la transferencia (ICEFI, UNICEF, 2013).

El programa de transferencias monetarias condicionadas, el cual surgió como un instrumento de política focalizada, implementado por el Consejo de Cohesión Social, y con enfoque a fortalecer el tejido social mediante la asignación mensual no remunerativa de Q300.00 correspondientes a un bono de salud y un bono de educación de Q150.00 (para cada uno), se siguió implementando hasta 2015; bajo el nombre de “Bono Seguro”. Sin embargo, durante el periodo 2013-2015 presentó una reducción de cobertura, lo que podría haber incidido en la disminución de la tasa neta de escolaridad en el nivel primario

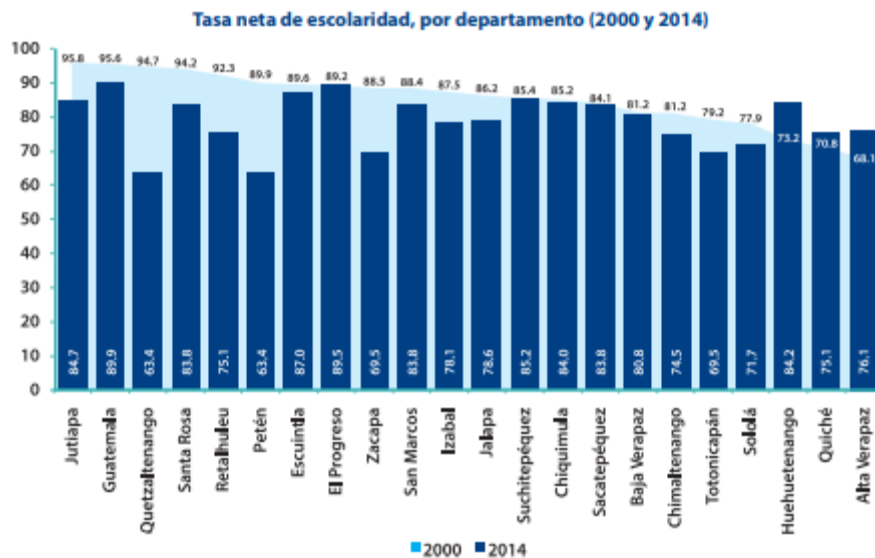
Durante el último quinquenio del tiempo establecido para el cumplimiento de la meta, el comportamiento del indicador ha sufrido variantes, lo cual podría tener explicaciones variadas de índole metodológica en su cálculo, así como contextuales; fenómenos naturales (tormenta Agatha y erupción del volcán Pacaya en 2010, el terremoto en San Marcos en 2012, sequía por canícula prolongada en 2014), migraciones internas, entre otros.

Es importante contextualizar que el financiamiento del acceso de los niños y niñas al sistema educativo en el nivel primario es cubierto principalmente por el MINEDUC, institución que gestiona el 85% de establecimientos; el otro 15% corresponde al sector

privado, en cuyo caso son los padres y madres de familia quienes asumen el total de gastos respectivos en los establecimientos educativos privados.

Evolución y análisis desagregado del indicador

Como ya se ha mencionado, los avances para lograr la enseñanza primaria universal han sido graduales, en un escenario en donde resaltan brechas estructurales de desigualdad y exclusión social referidas a las condiciones económicas, de género, étnicas y de pertenencia territorial de la población, las cuales afectan de mayor manera a los niños y niñas en edad escolar.



Fuente. “Informe Final. Educación Primaria.”(SEGEPLAN, 2015).

Uno de los factores que pudo ayudar al mejoramiento de la tasa neta de escolaridad en departamentos como Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz, fue la implementación prioritaria de los ya mencionados programas de transferencias monetarias condicionadas, debido a que la focalización del programa se basó, entre otros, en los resultados de los

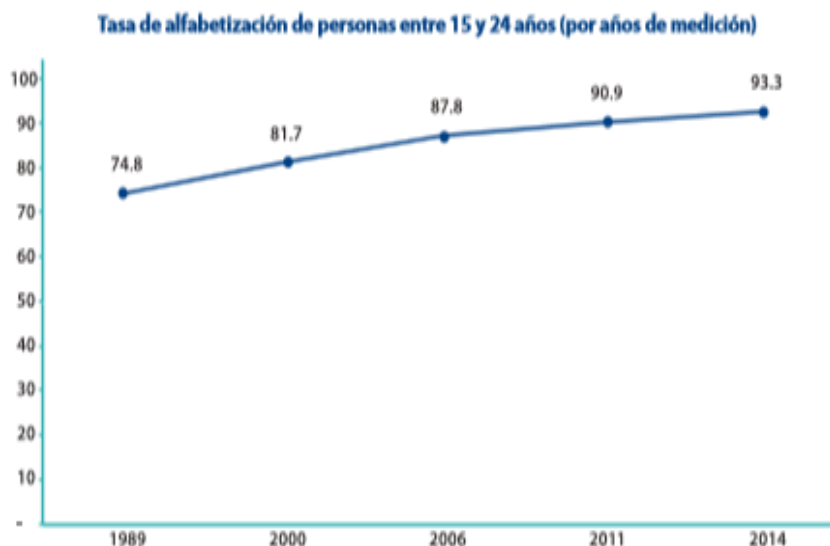
mapas de pobreza en Guatemala, los cuales revelaban que dichas áreas reunían el mayor número de población indígena y un porcentaje más alto de población por debajo de la línea de pobreza; otro factor importante a considerar en algunos departamentos fue la recepción de remesas, como alternativas para las familias rurales para superar la pobreza.

Tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años

La tasa de alfabetización de personas que se encuentran en un rango de edad de 15 a 24 años de edad, es registrada en las encuestas nacionales de condiciones de vida (Encovi) y en los censos nacionales, por lo que no se tiene información anual acerca de la evolución del mismo.

El Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa), como ente rector responsable de coordinar la ejecución del programa de alfabetización para jóvenes y adultos mayores de 15 años, quienes no saben leer y escribir, reporta anualmente un indicador proxy de la tasa de analfabetismo calculado en base a proyecciones de población y cobertura de los programas de alfabetización. Para efectos de información reportada en el último informe emitido por la Segeplan, se toma como indicador principal el dato proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), por medio de las encuestas nacionales complementado con el análisis de datos de analfabetismo registrados por Conalfa.

Si se considera que la línea base para calcular el avance en las metas de los ODM se estableció en el año 1990, es notorio que las personas consideradas alfabetos para ese año debieron haber cursado la primaria alrededor de la década del setenta e inicios de los ochenta. Es decir, una época en la que el país se encontraba aún en medio del conflicto armado interno, lo cual pudo haber incidido en que la brecha registrada fuera de 25 puntos porcentuales.



Fuente: IV Informe. “ENS 1989 y Encovi 2000 a 2014”(SEGEPLAN, 2015).

Según lo reportado por Conalfa, para el periodo 2002-2014 el índice de analfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años, mostró una tendencia decreciente hasta el año 2010, aunque a partir de esa fecha, ha ido en aumento gradual, comportamiento que se ha mantenido hasta el año 2014 con un 13.75 por ciento (SEGEPLAN, 2015).

Para mejorar el índice de alfabetización, Conalfa ha ejecutado diversas estrategias. Entre ellas, priorización de grupos marginales del sistema educativo en los territorios con mayores tasas de analfabetismo; alfabetización bilingüe; certificación de competencias de educación básica a la población que se desmovilizó tras la firma de los Acuerdos de Paz; involucramiento de los estudiantes de último grado de diversificado en tareas de alfabetización; implementación del programa cubano de alfabetización «Yo sí puedo»; universalización de la alfabetización para declarar municipios libres de este flagelo.

Históricamente, la población del sector urbano ha mostrado mayor tasa de alfabetismo comparado con el sector rural. Sin embargo, al observar los datos globales desde el año base, el área rural ha presentado mayor crecimiento que el área urbana.

**Población alfabeta de 15 a 24 años de edad, por departamento
(en porcentajes, por años de medición)**

Código	Departamento	1989	1994	2002	2006	2011	2014
1	Guatemala	88.3	93.0	93.9	96.5	97.0	95.9
2	El Progreso	82.7	85.9	89.6	94.4	92.9	95.8
3	Sacatepéquez	84.1	88.4	91.1	95.8	93.4	97.3
4	Chimaltenango	87.4	80.2	87.4	92.2	93.9	96.8
5	Escuintla	74.4	83.3	86.7	91.6	90.8	95.8
6	Santa Rosa	80.1	81.8	86.7	90.2	95.7	94.2
7	Sololá	57.5	61.0	74.7	78.5	88.7	93.5
8	Totonicapán	46.6	67.6	77.6	86.8	90.7	93.9
9	Quetzaltenango	76.4	80.4	86.8	89.8	96.1	95.5
10	Suchitepéquez	69.9	72.1	80.8	85.9	91.8	93.4
11	Retalhuleu	75.2	79.2	86.1	92.3	90.5	94.2
12	San Marcos	76.5	75.5	83.1	87.4	90.9	96.5
13	Huehuetenango	63.8	63.9	72.0	77.9	84.0	90.8
14	Quiché	49.5	51.5	63.2	73.4	79.8	85.9
15	Baja Verapaz	72.5	68.0	73.8	84.8	89.9	89.9
16	Alta Verapaz	44.0	46.1	66.0	77.7	83.7	87.8
17	Petén	78.3	70.6	78.5	89.4	90.9	94.9
18	Izabal	83.4	77.0	81.3	87.8	90.8	96.0
19	Zacapa	85.6	80.7	83.3	88.6	92.7	93.0
20	Chiquimula	61.0	66.1	71.4	82.6	85.4	84.9
21	Jalapa	75.0	68.8	76.5	78.1	91.6	89.6
22	Jutiapa	82.9	79.9	84.4	89.2	91.9	96.2

Fuente: IV Informe. “ENS 1989; censos de población de 1994 y 2002; y Encovi de 2000 a 2014.”(SEGEPLAN, 2015)

Con el propósito de mejorar el índice de alfabetización en personas mayores de 15 años, Conalfa ha coordinado acciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En 2014, trabajó con la Fundación Ramiro Castillo Love, la Dirección General del Sistema Penitenciario, el Ministerio de la Defensa (Mindef), la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, el Programa Regional de Seguridad Alimentaria (Presanca), la Fundación Educativa Fe y Alegría, la Agencia de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), la Secretaría de Bienestar Social

de la Presidencia (SBS), el Consejo Nacional de Atención al Migrante (Conamigua), el Fondo de Tierras (Fontierras), el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (Iepades), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa, por sus siglas en inglés), y con diversas municipalidades (SEGEPLAN, 2015)

CAPÍTULO III

Análisis de la Situación Actual del Tema Problema

3.1 Caracterización del Nivel Primario en Guatemala

La educación Primaria en Guatemala, es la enseñanza básica elemental, la cual reciben los alumnos con un rango de edades de 7 a 12 años de edad, aproximadamente, impartida en centros públicos o instituciones privadas. Comprende seis grados académicos y se encuentra dividida en dos ciclos: El Primer Ciclo está compuesto por los grados de primero, segundo y tercer grado primaria; y el Segundo Ciclo comprende cuarto, quinto y sexto grado primaria.

El objetivo de la Educación Primaria es brindar a los alumnos y alumnas capacidad para la comunicación, lectura, escritura, cálculo, expresión y comprensión oral, utilidad de pensamiento lógico y creativo, conocimientos tecnológicos, arte, cultura, promoción de valores, respeto a los Derechos Humanos, conocimiento del medio natural y social, fortalecimiento del aprendizaje de la interculturalidad, entre otros.

3.1.1 CURRÍCULUM DEL NIVEL PRIMARIO

La educación Primaria en Guatemala se rige bajo las leyes que en materia educativa existen en el país, y se encuentra orientada al desenvolvimiento de capacidades que, de acuerdo al nivel de madurez, deben poseer los estudiantes al culminar los seis grados respectivos.

En el currículum del Nivel Primario, el desarrollo de capacidades se integra a los aprendizajes adquiridos en el Nivel Preprimario. De esta manera, constituyen la base sobre la cual se construirán capacidades propias del siguiente nivel educativo, de manera que el desarrollo del niño y niña, desde el inicio de su educación escolarizada, sea un proceso secuencial e integral. (Currículo Nacional Base Guatemala, 2016).

En el primer ciclo de la educación Primaria (Primero a tercero primaria), el ambiente escolar debe construir los espacios para complementarse con la formación del nivel Preprimario, propiciando un ambiente afectivo que coadyuve con la formación iniciada en este nivel. Es importante resaltar el desarrollo de la confianza en la comunicación, fortalecer el trabajo con libertad y seguridad, propiciar la construcción lógica de ideas y pensamientos, generar y estimular la creatividad, fortalecer hábitos de trabajo escolar, y demás capacidades.

La vocación para el aprendizaje permanente, la motivación para desarrollar su potencial, todas sus capacidades y aptitudes y el fortalecimiento de los valores para la convivencia armoniosa, el respeto, la cooperación y la participación social propositiva, constituyen elementos importantes de formación que la escuela primaria debe desarrollar en su articulación e integración con el nivel de educación media. (Currículo Nacional Base Guatemala, 2016)

3.1.2 PERFILES

De acuerdo al Currículo Nacional Base de Guatemala se estipulan dos perfiles para el estudiante del nivel Primario, detallados a continuación:

De Ingreso

El perfil de ingreso al nivel primario reúne las capacidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales que los niños y niñas deben poseer al ingresar al nivel.

1. Manifiesta habilidades para iniciarse en el aprendizaje de la lectura y escritura en su idioma materno y un segundo idioma.
2. Manifiesta habilidades para iniciarse en el pensamiento lógico-matemático.
3. Se ubica en el tiempo y en el espacio.
4. Identifica elementos de su entorno social, natural y cultural.
5. Manifiesta destrezas de motricidad fina para iniciarse en el proceso de escritura. Controla y maneja su cuerpo (imagen, concepto y esquema corporal) de acuerdo a su etapa de desarrollo.
6. Expresa espontáneamente y a solicitud su capacidad creadora.
7. Manifiesta habilidades para expresar y resolver problemas de la vida cotidiana. Manifiesta hábitos de orden, limpieza, convivencia y actitudes y conductas favorables para la conservación del medio ambiente.
8. Utiliza información y recursos tecnológicos apropiados a su edad que están a su alcance.
9. Manifiesta hábitos de orden y limpieza en su vida cotidiana.
10. Tiene iniciativa y participa en actividades personales.
11. Expresa ideas, pensamientos, emociones y sentimientos en su idioma materno, en un segundo idioma y otras formas de lenguaje.
12. Expresa su opinión y respeta otras opiniones en sus relaciones familiares y sociales. Demuestra iniciativa y actitudes positivas en sus relaciones interpersonales e interculturales.
13. Manifiesta respeto ante la diversidad cultural y lingüística de su comunidad. Manifiesta actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto a los Derechos Humanos. Demuestra un estado emocional positivo, sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo y un estado emocional positivo.
14. Reconoce y aprecia su pertenencia de género, etnia y cultura.
15. Manifiesta seguridad y confianza en diferentes ámbitos de su vida.
16. Evidencia actitudes y hábitos que le ayudan a mantener su salud física y mental. Actúa con base en la razón y no en los impulsos, dentro de las posibilidades de su edad.

17. Manifiesta conscientemente, que en cada actuar debe tomar decisiones. Dispone de toda la información necesaria para tomar decisiones.
18. Reacciona con entusiasmo e iniciativa dentro de las posibilidades de su edad.

De egreso

El perfil del egresado del nivel primario agrupa capacidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales que los estudiantes deben poseer al egresar del nivel, en los ámbitos del conocer, ser, hacer, convivir y emprender en los diferentes contextos que los rodean: natural, social y de desarrollo.

1. Reconoce su propio yo, sus potencialidades, diferencias y limitaciones. Manifiesta interés por fortalecer su personalidad y ejercer autonomía. Se reconoce y valora a sí mismo y a los demás como personas con los mismos derechos y obligaciones.
2. Acepta que las personas son sujetos de derechos y responsabilidades. Es respetuoso (a) de la identidad personal, cultural, religiosa, lingüística y nacional. Manifiesta interés por organizar su tiempo en actividades socioculturales, deportivas, recreativas y artísticas.
3. Hace uso racional de su derecho a la libertad y posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos.
4. Cumple con honestidad y capacidad sus responsabilidades
5. Es sensible, sin prejuicios y sin estereotipos, solidario(a) ante diversas situaciones.
6. Valora el legado cultural, histórico, científico, de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
7. Valora el trabajo intelectual, social y productivo como medio de superación personal y de una mejor calidad de vida.
8. Reconoce su capacidad de aprehender, modificar, adoptar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en la comunidad, región o país.

Valora la importancia de la autoformación y la formación permanente como proceso de mejoramiento de su vida y de la de otros.

9. Mantiene una actitud positiva al cambio cuando éste favorece las condiciones de vida de su entorno.
10. Manifiesta conocimiento de las leyes y normas establecidas y responsabilidad por la observancia de las mismas.
11. Valora la consulta, busca el consejo y es respetuoso(a) de la orientación que le da su familia para la toma de decisiones.
12. Se compromete con la preservación del medio social y natural y su desarrollo sustentable.
13. Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por aprender otros idiomas. Expresa ideas, emociones y sentimientos con libertad y responsabilidad. Manifiesta habilidad para generar dinámicas de construcción de procesos pacíficos y el diálogo en la resolución de conflictos.
14. Resuelve problemas y toma de decisiones aplicando sus conocimientos, habilidades y valores.
15. Desarrolla su trabajo en forma creativa con capacidad, honestidad y responsabilidad.
16. Respeta y promueve los derechos y apoya actividades que beneficien su salud personal y colectiva.
17. Adopta estilos de vida saludables y apoya actividades que benefician su salud personal y colectiva.
18. Conserva y practica valores espirituales, cívicos, éticos y morales, y respeta los de los demás.
19. Ha desarrollado capacidades y actitudes para el trabajo.
20. Muestra el conocimiento y practica los derechos individuales y colectivos. Manifiesta su interés por usar el pensamiento reflexivo, lógico y creativo. Manifiesta habilidades y hábitos para el trabajo ordenado, sistemático y con limpieza.

3.1.3 CICLOS

La organización del currículum en ciclos beneficia el desarrollo de los y las estudiantes, facilita la permanencia en los centros educativos por períodos más largos, y permite el trazo de metas a largo plazo de acuerdo con la madurez de los estudiantes.

Anteriormente se describió que el currículum de la educación primaria se organiza en dos ciclos. Cada ciclo integra tres años de escolaridad. Al primer ciclo del sistema pueden ingresar los niños y niñas al cumplir los 6 años y 6 meses de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los subsistemas de educación escolar y extraescolar en todas sus modalidades, según el acuerdo Ministerial no. 1171-2010, en su artículo número veintidós:

“Artículo 22.Promoción de las y los estudiantes del Nivel de Educación Preprimaria. Todas(os) las y los estudiantes del Nivel de Educación Preprimaria serán promovidos automáticamente a la etapa inmediata superior. Serán promovidos automáticamente a Primer grado del Nivel de Educación Primaria, siempre que hayan cumplido como mínimo seis años y seis meses de edad al inicio del periodo lectivo”.

No obstante, el actual Ministro de Educación, Licenciado Oscar Hugo López, indicó que el artículo sufriría modificaciones, con el fin de reducir a 6 años exactos de edad para ingresar al nivel Primario, y así “los niños tengan la oportunidad de entrar al sistema educativo nacional porque muchos iban perdiendo esa oportunidad”. (SOY502, 2017).

Primer Ciclo

Tiene como objetivo alcanzar que los y las estudiantes encuentren satisfacción en descubrir lo que piensan, establezcan relaciones nuevas, encuentren nuevas formas de hacer las cosas y en comunicar sus ideas, necesidades y emociones.

Por las descripciones del primer ciclo de la educación primaria, las experiencias se plantean desde un enfoque global integrador. Se estimula el uso del juego como metodología de aprendizaje, conteniendo un carácter motivador y estimulante para el desarrollo mental y físico, a la vez permite establecer relaciones significativas en el entorno escolar, familiar y comunitario.

Dentro de las actividades centrales, se favorece la educación integral, desarrollando habilidades de interrelaciones sociales y propiciar la convivencia con el medio natural y social.

Por otro lado, estimular los espacios de participación a los padres, madres o encargados de los niños y niñas con el propósito de apoyar en el aprendizaje y continuidad de los estudios.

Segundo Ciclo

Hace énfasis al estudio sistemático del saber, proveniente de diferentes campos culturales que se ofrecen como espacios de recubrimiento y de conquista de la autonomía social y personal. Se entiende que el contenido de las áreas se aborda, y en la mayoría de los casos, con la realidad vital y los intereses de los niños y niñas.





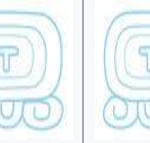









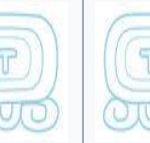









Se responde a las demandas sociales presentes y futuras, se fomenta la pertinencia cultural, se fortalece la interculturalidad, la educación bilingüe, se estimulan las destrezas de trabajo en equipo y el ejercicio del liderazgo. Se destaca el papel fundamental que adquiere la comprensión lectora. Se considera un contenido con valor propio, pues se




























utiliza en todas las áreas, contemplándose como un proceso en vía de adquisición a lo largo de toda la Educación Primaria que deberá tener continuidad en la Educación Secundaria. La lectura deberá, por lo tanto, estimularse y ser llevada a cabo por todos los y las docentes que intervienen en el proceso educativo, desarrollando estrategias y técnicas eficaces de comprensión lectora como forma de acceso a la información, al conocimiento y a la recreación (Currículo Nacional Base Guatemala, 2016).

La sociedad del conocimiento muestra que los procesos de aprendizaje constituyen el factor más importante en la educación y de ellos nace la capacidad de generar nuevos conocimientos en cualquier ámbito del saber. Este concepto hace necesario que la introducción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la educación se base en cambios de la metodología y de los contenidos. Por lo tanto, se considera importante el desarrollo de destrezas para mejorar la calidad de vida, el uso de la tecnología y el asegurar una formación inicial base para posteriores aprendizajes, proporcionando un equilibrio entre comprensión y respeto por las diferencias de intereses, motivaciones y modalidades de aprendizaje de los demás seres humanos.

Malla Curricular por área y grado

De acuerdo a la siguiente gráfica, es que se encuentran definido el pensum a impartir seccionado por cada grado que constituye el nivel Primario:

Área		A	B	C	D	E	F	
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado	
1 2 3	Comunicación y Lenguaje (idioma maya mam)	L 1						
		L 2						
		L 3						
4	Matemáticas (idioma maya kaqchikel)							
5	Medio Social y Natural (idioma maya K'iche')							

6	<p>Ciencias Naturales y Tecnología</p> <p>(idioma maya K'iche')</p>						
7	<p>Ciencias Sociales</p>						
8	<p>Expresión Artística</p> <p>(idioma maya Poqomam)</p>						
9	<p>Educación Física</p> <p>(idioma maya Akateko)</p>						
10	<p>Formación Ciudadana</p>						
111	<p>Productividad y Desarrollo</p> <p>(idioma maya Ixil)</p>						

Fuente: "Mallas Curriculares por Área y Grado, Primario" (Currículo Nacional Base Guatemala, 2016)

3.1.4 ÁREAS

Dentro de la clasificación del Nivel Primario existen dos áreas: áreas fundamentales y áreas de formación.

- *Áreas Fundamentales*

Las cuales constituyen la base para los aprendizajes siguientes y están desarrolladas de acuerdo con el conocimiento de la tecnología, arte y ciencia. Consideran la interculturalidad y multiculturalidad como ejes articuladores.

- *Áreas de Formación*

Dichas áreas desarrollan habilidades para la vida, como lo es la formación de valores, participación ciudadana, desarrollo de destrezas para el aprendizaje y formación hacia la laboriosidad y la vida productiva. Incluye el fortalecimiento de habilidades para la comunicación, desarrollo de pensamiento lógico matemático, interacción con el medio social y natural, formación artística, educación física, entre otros.

3.2 Primaria Acelerada

Dentro de la clasificación del Nivel Primario, se encuentra la educación acelerada, la cual es una estrategia que ofrece oportunidades educativas a la población que se encuentra con desfase escolar, adquiriendo así aprendizajes significativos en un periodo de dos años lectivos. Los y las estudiantes con sobre edad avanzan dos o tres grados en un año escolar, con módulos que contienen los elementos curriculares organizados en forma tal que responden a intereses y necesidades de dicha población en particular.

“...Esta estrategia recurre a la metodología de proyectos que permite a los y las estudiantes trabajar en casos concretos logrando así apropiarse de los pasos a seguir en una jornada de trabajo. El o la docente se convierte en facilitador (a), orientador (a) y asesor (a) de los aprendizajes. Se aprende a trabajar con objetividad mediante el desarrollo de los proyectos y subproyectos y a tener un sentido crítico de sus avances, éxitos y limitaciones. Se hace énfasis en el desarrollo de hábitos de estudio y se impulsa el gusto por la lectura. Se promueve el trabajo en equipo y la interacción con compañeros y compañeras. También se desarrolla y fortalece la autoestima y el liderazgo de los y las estudiantes al sentirse valorados e incluidos y como miembros de una comunidad educativa, además de alcanzar los logros de las áreas básicas del conocimiento – segundo a sexto grado – en dos años lectivos, se les posibilita para la adquisición de competencias como las que se enumeran a continuación:

1. Utiliza la lectura como medio de información, ampliación de conocimientos y de manera comprensiva.
2. Produce textos escritos con diferentes intenciones comunicativas.
3. Utiliza las herramientas básicas de la matemática en situaciones concretas de la vida cotidiana.
4. Planea, ejecuta y evalúa su desempeño en las actividades que realiza.
5. Participa en trabajo en equipo con objetividad.
6. Contribuye al logro de las metas establecidas por el equipo y al aprendizaje de sus compañeros y compañeras.
7. Manifiesta satisfacción por el logro de la calidad en sus creaciones y en los proyectos en los que participa. (Currículo Nacional Base Guatemala).

El currículum de la Educación Acelerada se divide en dos etapas, las cuales integran un año de escolaridad por etapa, e ingresan las personas que han sobrepasado la edad para cursar los ciclos normales de la Primaria.

Etapa I: pretende que los y las estudiantes encuentren satisfacción en descubrir lo que piensan, establezcan nuevas relaciones, adquieran conocimientos, encuentren nuevas formas de hacer las cosas y en comunicar sus ideas, sentimientos, necesidades y emociones.

Los procesos de aprendizaje propician situaciones que facilitan el aprendizaje, desarrollando actividades que permitan la transferencia de destrezas de aprendizaje. Se estimulan el trabajo en equipo y el ejercicio del liderazgo, además de abrir espacios de participación a los padres y madres de familia con el propósito de apoyar a los y las estudiantes en sus aprendizajes y en la continuidad de sus estudios

Etapa II: se enfoca en el estudio sistemático del saber, provenientes de distintos campos culturales que se ofrecen como espacios de descubrimiento y de conquista de la autonomía personal y social. Se entiende que los contenidos de las diferentes áreas tomadas en cuenta en la Educación Acelerada del Nivel Primario abordan la realidad vital y los intereses de los niños, las niñas y los jóvenes de esta etapa.

Se fomenta la pertinencia cultural, se estimulan las destrezas de trabajo en equipo y el ejercicio de liderazgo. Se destaca el papel fundamental que adquiere la comprensión lectora. Se considera un contenido con valor propio de tal manera que estimule a ser llevada a cabo por todos y todas y los y las docentes que intervienen en el proceso educativo.

Se considera importante el desarrollo de destrezas para mejorar la calidad de vida, el uso de la tecnología y el asegurar una formación inicial base para posteriores aprendizajes, constituyen los factores más importantes en la educación y de ellos nace la capacidad de generar nuevos conocimientos en cualquier ámbito del saber.

Áreas	Etapa 1	Etapa 2
Comunicación y Lenguaje	X	X
Matemáticas	X	X
Ciencias Naturales y Tecnología	X	X
Ciencias Sociales	X	X

Fuente: “Áreas del Curriculum de Primaria Acelerada” (Currículo Nacional Base Guatemala).

3.3 Marco Jurídico

Los aspectos normativos relevantes que tienen relación con la educación nacional, y que en lo fundamental establecen los mandatos y directrices generales definidas en el plano nacional como internacional, los cuales deben orientar las políticas y las acciones institucionales vinculadas a la problemática de la educación en el país.

3.3.1 Ámbito Nacional

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

La Educación Primaria en Guatemala se encuentra tipificada en la Sección Cuarta del capítulo de Derechos sociales de la Constitución Política de la República de Guatemala.

“Artículo 71. Derecho a la Educación.” Se garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública en la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

“Artículo 72. Fines de la Educación.” La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.”

“Artículo 74. Educación obligatoria.” Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica dentro de los límites de edad que fije la ley.”

“Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.”

- **LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL, DECRETO LEGISLATIVO 12-91**

TÍTULO 1: PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN

CAPÍTULO I

Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.

- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

CAPÍTULO II

Artículo 2. Fines. Los fines de la educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- h) Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.
- j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos, y
- m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

TÍTULO II: SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Capítulo VIII. Subsistema de Educación Escolar

Artículo 28. Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currículos establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

Artículo 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El subsistema de Educación Escolar, se forma con los niveles, ciclos y etapas siguientes:

- 1er. Nivel EDUCACIÓN INICIAL
- 2do. Nivel EDUCACIÓN PREPRIMARIA
Párvulos 1,2,3
- 3er. Nivel EDUCACIÓN PRIMARIA
1ro. al 6to grado
Educación acelerada para adultos de 1ra. a la 4ta etapa
- 4to. Nivel EDUCACIÓN MEDIA
Ciclo de Educación Básica
Ciclo de Educación Diversificada

3.3.2 Cartas, declaraciones y convenios internacionales.

- *Declaración del Milenio (2000)*

Objetivo del Milenio 2 “Lograr la Enseñanza Primaria Universal.

Meta 2A: Asegurar que, en 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948*

La Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante **la enseñanza y la educación**, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.” (ONU, 1948).

Artículo 26: Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

- *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966)*

Artículo 13.

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

2. Los Estados partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:

- a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente (ONU, 1966).
- d) Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica profesional habrá de ser generalizada. El acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

- *Convención sobre los Derechos del niño*

Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, y a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos (ONU, 1989).

3.4 La educación como eslabón de las Relaciones Internacionales

Gran parte de los compromisos internacionales en relación con los avances en materia educativa suponen que la educación es un eje clave del desarrollo. Gracias a ella es posible mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de los países. El aumento de los niveles educativos de la población se asocia al mejoramiento de otros factores claves de desarrollo y bienestar, como la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía y la identidad social y, en definitiva, el fortalecimiento de la cohesión social.

La educación actualmente es un eslabón que aporta a concertar el crecimiento, la participación y la equidad en la sociedad. Por otro lado, juega el rol de uno de los principales campos de la reducción de desigualdades a futuro y una de las vías privilegiadas para superar la pobreza y compactarse con los demás objetivos.

El tema y la agenda educativa representan hoy un abanico de problemas y dimensiones que es necesario tomar en cuenta en el momento de analizar los compromisos adquiridos a nivel

global y que han sido abordados progresivamente desde una perspectiva de los derechos y garantías de los seres humanos.

Desde el punto de vista de cooperación internacional y multilateral, los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico OCDE (del cual Guatemala aún no forma parte como tal) constituyen la fuente del grueso de la cooperación bilateral para la educación en todo el mundo (alrededor del 80%). Otra parte de los aportes monetarios de las organizaciones de cooperación internacional al desarrollo de los sistemas educativos de la región provienen de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Japonesa de Ayuda Internacional y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID– (CEPAL/UNESCO, 2005).

Adicional a ello, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ha desarrollado la propuesta “Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, la cual incluye la creación de un Fondo Solidario de Cooperación Educativa. Las aportaciones a dicho fondo deberían canalizarse a las metas establecidas y negociarse con los países beneficiarios para acordar el esfuerzo compartido: los recursos económicos para la cooperación deberían aportar entre el 20% y el 40% de lo que necesitan los países y las regiones con mayor retraso educativo para el cumplimiento de las metas que se acuerden.

Retomando el tema de la Declaración del Milenio, en un informe emitido en el año 2006, Guatemala mostraba un importante lugar de entre 34 países de América Latina y el Caribe, destacando que para dicho año (CEPAL, 2007), era uno de los únicos cinco países que ya contaba con dos informes oficiales indicando la buena voluntad de cooperar y enfatizando las buenas intenciones de recopilar información que marcara un precedente para el mejoramiento de los índices.

Por lo tanto, la situación regional (América Latina y el Caribe) respecto de la educación primaria se mostró como buena, si bien el ritmo de progreso hacia la universalización entre los años 1990 y 2008, fue de un 83%, menor que el esperado para que la región lograra el

objetivo de universalización del ciclo primario. También es notorio, que en general, las discrepancias de género relacionadas al acceso educativo favorecen a las mujeres, salvo en algunos países, predominantemente del Caribe (Antigua y Barbuda, Ecuador, Guatemala, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Suriname, y Trinidad y Tobago).

La educación para una ciudadanía activa, responsable, democrática y multicultural es, a inicios del siglo XXI, una de las grandes tareas de la sociedad y de los sistemas educativos. En una sociedad tan desigual como la latinoamericana y caribeña, la formación de ciudadanos libres, cultos y solidarios constituye una de las estrategias principales que puedan conducir, por el compromiso colectivo de los diferentes sectores sociales, a superar la marginación, pobreza e inequidad.

CAPÍTULO IV

Prospectiva Analítica del Tema Problema

4.1 Estudio de Caso: Villa Nueva

El departamento de Guatemala cuenta actualmente con 17 municipios, siendo éstos: San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, Chuarrancho, San José del Golfo, San Pedro Ayampuc, Chinautla, San Pedro Sacatepéquez, Mixco, Guatemala, Palencia, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Fraijanes, Villa Canales y Amatitlán.

Para el análisis conciso, se delimitó como área específicamente el municipio de Villa Nueva, siendo el segundo más grande del departamento en cuanto a número poblacional y localizado en un valle en el área sur central del país, desde el kilómetro 7 hasta el kilómetro 25.2 Carretera Internacional al Pacífico CA-9, colindando al norte con los municipios de Mixco y Guatemala; al Este con San Miguel Petapa; al Sur con Amatitlán; y al Oeste con los municipios de Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez.

Villa Nueva es la sede y cabecera de la mancomunidad “Gran Ciudad del Sur”, y como ciudad tiene una extensión territorial de 114 kilómetros cuadrados de área en total, de la que una parte se encuentra dentro de la cuenca del lago de Amatitlán; y una población aproximada de más de un millón de habitantes. Como cualquier otro municipio, Villa Nueva, se encuentra a cargo de un Concejo Municipal, de acuerdo al artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, se establece que cada gobierno municipal será ejercido por un concejo municipal, conformado por un alcalde, síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto, para un periodo de cuatro años, con la posibilidad de ser reelectos.

Villa nueva posee todos los servicios de una ciudad: Una municipalidad, energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalta, telefonía, autopista con peaje, transporte público, policía municipal, edificios municipales, estadio, cementerio, empresas privadas y públicas, sede del Ministerio Público, centro de justicia, juzgado de familia, hospitales privados, plaza central, mercado municipal, y con respecto a la educación, así mismo brinda los servicios de colegios privados, escuelas públicas y sedes de universidades.

Un alto número de pobladores cuenta con educación primaria y muy poca con educación superior, por lo que el grado de escolaridad de la población es muy bajo.

Un alto porcentaje de la población en edad escolar se encuentra en nivel primario, reduciéndose el porcentaje en la educación media, y aún más en la educación superior, dado que una de las razones causantes a este fenómeno, es la subsistencia, empleando el tiempo en otras actividades que sean generadoras de ingresos económicos (Palacios, 2004).

Sumado a esto el tema del programa de la Primaria Acelerada que abarca a las personas que se encuentran en desfase escolar, tomando en cuenta que a nivel nacional uno de cada cinco niños está en destiempo respecto de su grado educativo promedio, lo que en un futuro genera inconvenientes posteriores tales como deserción escolar.

Sobre los establecimientos educativos que brindaron servicios a los estudiantes, el Ministerio de Educación indicó que en el año 2014, fueron 297 instituciones educativas reportadas, mientras que en el año 2015 aumenta la cifra a 305 los establecimientos que impartieron educación primaria; en contraparte con la educación primaria para adultos, en el año 2014 reportaron 10 establecimientos y en el año 2015 se redujo a 9 instituciones.(Ministerio de Educación, 2015)

De acuerdo a los preceptos de la Municipalidad de Villa Nueva, se apoyan diversos programas educativos en varios niveles, avalados por el Ministerio de Educación y la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

La visión municipal es atender, en la medida de lo posible, otros polos de desarrollo que lo necesiten, además de la construcción de escuelas modelo que brindan espacios dignos a la comunidad educativa del municipio, remodelaciones de fachadas o de aulas, construcción de aulas en un día y equipamientos ABC (aula, baño y cocina) colaborando así con el Ministerio de Educación Pública (Municipalidad de Villa Nueva, 2014).

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Planificación Educativa – DIPLAN, plantean un diseño e implementación de herramientas, que permiten los procesos de gestión educativa, rendición de cuentas y una auditoría social. El Sistema Nacional de Indicadores Educativos, el Índice de Avance Educativo Municipal, la Ficha Escolar y el Anuario Estadístico complementan la visualización de la situación de la educación en Guatemala.

Para el estudio de caso referente a dicha investigación, se tomará como punto de partida la información recopilada en los anuarios estadísticos del año 2014 y 2015. En dichos anuarios, se reportan los avances e información actualizada y estandarizada, obtenida del sector, como resultado del procesamiento y análisis de la información estadística que cada establecimiento educativo reporta al MINEDUC, partiendo del nivel local (escuela), siguiendo el nivel departamental (Dirección Departamental de Educación –DIDEDUC-) y finalizando en el nivel central (Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-).

4.2 Cifras Educativas

4.2.1 Tasa Neta de Cobertura

De la información reportada por el Ministerio de Educación en los respectivos anuarios, es importante recalcar que a nivel nacional en el año 2014 fueron reportados 2,448,124 niños y niñas de 7 a 12 años, de los cuales 2,015,170 fueron inscritos en los distintos establecimientos educativos: 1,028,052 hombres, y 986,918 mujeres.

Al año siguiente (2015) las cifras escasamente aumentaron, de una población de 2,486,511 niños y niñas de 7 a 12 años de edad; 1,020,690 fueron inscritos en el nivel de educación Primaria.

Específicamente en el caso de Villa Nueva, las cifras de cobertura están recopiladas en porcentaje, mostrando una tabla general de los distintos niveles educativos desde el año 1995. Es decir, tomando en cuenta que el foco de investigación es el nivel Primario, se puede observar cómo ha ido experimentando altas y bajas con el transcurrir de los años. Es decir, la Agenda Objetivos del Milenio, inició en el año 2000, mostrando un porcentaje de cobertura neta de 83.15% (ambos sexos), el cual se mantuvo dentro de un rango de 80 a 85 durante los siguientes 5 años, posterior a ello, se muestra un declive, culminando en el año 2014 y 2015 con un 10% menor al mostrado al inicio de dicha Agenda. Aunque cabe mencionar que los años anteriores a la Agenda (1995 a 1999), los rangos se mostraban mucho más preocupantes.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Preprimaria	33.50%	33.29%	30.92%	32.43%	29.64%	40.76%	46.37%	46.54%	47.73%	47.69%	50.88%
Primaria De Niños	80.57%	76.69%	68.83%	72.21%	67.52%	83.15%	82.78%	83.36%	83.77%	84.58%	85.50%
Ciclo Básico	33.21%	30.01%	29.51%	28.15%	28.90%	34.04%	39.24%	39.11%	37.66%	37.67%	39.85%
Ciclo Diversificado	8.69%	8.48%	8.01%	8.60%	9.20%	8.93%	10.46%	12.10%	13.28%	13.73%	16.11%

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Preprimaria	52.93%	54.15%	51.78%	59.48%	59.75%	54.02%	50.23%	51.43%	54.04%	54.44%
Primaria De Niños	85.04%	84.62%	81.89%	82.72%	80.83%	78.02%	76.07%	73.61%	73.26%	73.32%
Ciclo Básico	43.53%	46.14%	47.02%	49.83%	50.90%	50.61%	49.18%	48.17%	49.87%	53.31%
Ciclo Diversificado	17.38%	17.09%	17.17%	18.12%	19.01%	21.19%	21.60%	20.85%	21.34%	22.38%



Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2015. Tasa Neta de Cobertura Municipal. (MINEDUC, 2015)

Los establecimientos educativos villanovanos mostraron una creciente respecto de los años anteriores a la agenda. El nivel Primario antes de la Agenda, es decir del año de 1992 a 1999, reveló un aumento leve, y posteriormente del año 2000 al 2015 se reportaron aumentos significativos. De igual manera, la Primaria Acelerada, los años antes de la agenda no representaron ningún avance, manteniendo el mismo número durante 7 años consecutivos, y posteriormente coexistió un progreso paulatinamente.



Municipio: VILLA NUEVA, GUATEMALA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Preprimaria Bilingüe							2	2	1	1		
Parvulos	82	101	106	106	114	120	141	156	149	186	195	206
Primaria	120	128	136	139	144	158	182	206	189	213	219	226
Primaria De Adultos	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Basico	46	57	63	65	63	65	77	101	90	117	128	129
Diversificado	18	22	22	23	21	21	27	34	31	56	70	73
TOTAL	270	312	331	337	346	368	433	504	466	581	621	642

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Parvulos	210	238	242	253	260	266	274	277	281	286	290	301
Primaria	236	253	257	271	282	284	281	284	287	293	297	305
Primaria De Adultos	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Basico	120	138	146	162	166	176	188	193	199	207	224	237
Diversificado	61	68	86	92	86	97	109	117	128	133	145	149
TOTAL	634	705	739	786	803	831	861	882	905	928	966	1,001

Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2015. Establecimientos reportados.
(MINEDUC, 2015)

4.2.2 Inscripción Inicial

En la siguiente gráfica se representan los datos históricos respecto a la cantidad de alumnos y alumnas que se inscriben antes del treinta y uno de marzo de cada año en cada centro educativo, y los años anteriores a los Objetivos del Milenio el número era relativamente bajo, y aunque ha mostrado siempre una creciente cada año, es importante resaltar que tuvo un punto cúlspide en el año 2009, reportando el número más alto de niños y niñas inscritos, y los años posteriores a esto, el número va disminuyendo.

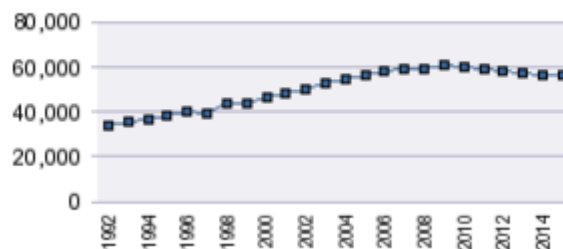
La situación se agrava aún más tomando en cuenta que del año 1992 a 2000 (antes de los ODM) hay una diferencia de 11,785 niños y niñas más, en un lapso de 8 años, en comparación de la duración de los Objetivo del Milenio (15 años), reportando un número inferior de 10,081 niños y niñas inscritos en un lapso mayor de tiempo.

Municipio: VILLA NUEVA, GUATEMALA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Preprimaria Bilingue							13	12	11	11		
Parvulos	4,795	5,181	5,702	5,724	6,133	6,224	6,890	6,703	8,287	10,079	10,318	10,603
Primaria	34,404	36,150	37,027	38,722	40,208	39,159	43,462	43,986	46,189	48,047	50,458	52,487
Primaria De Adultos	664	706	604	654	558	558	540	469	566	497	472	405
Basico	5,631	6,671	8,297	8,360	8,223	9,155	9,269	10,785	10,616	11,972	13,840	13,800
Diversificado	1,411	1,396	1,622	1,807	1,854	2,059	2,228	2,602	2,534	3,165	3,766	4,278
TOTAL	46,905	50,104	53,252	55,267	56,976	57,155	62,402	64,557	68,203	73,771	78,854	81,573

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Parvulos	11,397	12,355	13,041	13,466	13,509	15,144	15,359	15,668	15,165	15,293	15,585	15,646
Primaria	54,597	56,880	57,980	58,810	59,043	60,632	60,053	59,659	58,454	57,335	56,591	56,270
Primaria De Adultos	354	486	476	417	496	529	579	664	564	420	428	344
Basico	13,795	15,472	17,332	18,959	20,201	22,109	23,358	24,282	24,127	24,068	23,643	27,315
Diversificado	4,842	5,703	6,334	6,483	6,901	7,424	8,432	9,664	10,208	10,243	10,476	11,962
TOTAL	84,985	90,876	95,163	98,135	100,150	105,838	107,781	109,937	108,518	107,359	106,723	111,537

Primaria de Niños



Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2015.
Históricos. Inscripción Inicial. (MINEDUC, 2015)

4.2.3 Inscripción Final

En esta estadística se revela la cantidad de alumnos y alumnas que asisten al centro educativo hasta el último día de clase y fueron evaluados con el fin de ser promovidos al siguiente ciclo escolar. Según el Ministerio de Educación se toma como fecha de referencia el 30 de septiembre de cada año.

Partiendo de los datos mostrados anteriormente en la gráfica de “Inscripción Inicial”, las cifras mejoran en este cuadro, de tal manera que existe una mejora en la cantidad de alumnos que inician el ciclo con la cantidad de alumnos que finalizan inscritos el año en curso. Por ejemplo, en el año 2000 se inscriben 46,189 niños y niñas y lo finalizan 43,466 alumnos; mientras que en el año 2015 lo inician 56,270 niños y niñas, y lo culminan 55,341 alumnos.

Municipio: VILLA NUEVA, GUATEMALA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Preprimaria Bilingue							13	19	19	0		
Parvulos	4,448	4,895	5,153	5,458	5,798	6,633	7,688	6,595	7,324	9,215	9,569	10,177
Primaria	28,792	34,227	34,720	36,444	39,083	39,773	43,304	40,763	43,466	46,982	48,659	51,503
Primaria De Adultos	327	522	499	499	465	465	456	328	364	421	447	419
Basico	6,054	7,381	7,499	8,120	8,748	8,145	9,024	9,024	9,661	11,325	12,169	12,781
Diversificado	1,277	1,430	1,427	1,439	1,874	1,868	2,084	1,576	1,833	3,174	3,464	3,824
TOTAL	40,898	48,455	49,298	51,960	55,968	56,884	62,569	58,305	62,667	71,117	74,308	78,704

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Parvulos	11,079	11,765	12,505	12,856	13,034	14,285	14,147	14,674	14,765	14,775	15,287	15,289
Primaria	46,061	54,117	56,357	57,022	56,856	58,080	57,444	57,335	56,848	56,127	55,430	55,341
Primaria De Adultos	382	395	390	307	409	474	396	514	362	314	332	268
Basico	13,203	15,395	16,512	17,605	18,599	20,584	21,913	21,762	22,959	23,128	24,453	25,275
Diversificado	4,176	5,324	5,915	6,073	5,987	6,794	7,674	8,940	9,958	10,137	10,700	10,861
TOTAL	74,901	86,996	91,679	93,863	94,885	100,217	101,574	103,225	104,892	104,481	106,182	107,034



Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2015. Históricos.
Inscripción Final. (MINEDUC, 2015)

4.2.4 Alumnos promovidos

Son los alumnos y alumnas quienes, al término del ciclo escolar, han cumplido con los requisitos que señala el reglamento de evaluación escolar vigente y que le permiten pasar al grado de estudios superior o bien concluir sus estudios en cualesquiera de los niveles respectivos.

Municipio: VILLA NUEVA, GUATEMALA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Preprimaria	4,230	4,621	4,903	5,280	5,518	6,239	7,569	6,577	7,343	9,215	9,589	10,177
Primaria	24,129	28,942	29,179	31,029	33,604	34,126	37,558	35,156	37,936	41,177	42,962	46,009
Basico	2,912	3,476	3,406	3,823	3,979	3,660	4,388	4,637	5,088	6,453	7,200	7,286
Diversificado	894	926	939	880	1,210	1,207	1,300	1,048	1,352	2,408	2,563	2,795
TOTAL	32,165	37,965	38,427	41,012	44,311	45,232	50,815	47,418	51,719	59,253	62,294	66,267

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Preprimaria	11,079	11,765	12,505	12,856	13,034	14,285	14,147	14,674	14,765	14,775	15,267	15,289
Primaria	41,324	48,919	51,138	51,701	53,954	54,701	53,513	53,147	53,366	53,092	52,599	52,247
Basico	7,432	9,452	9,910	10,473	13,070	14,365	14,268	14,206	15,295	15,758	16,984	18,145
Diversificado	2,854	4,003	4,397	4,792	4,656	5,455	6,024	7,116	8,315	8,458	9,088	9,201
TOTAL	62,689	74,139	77,950	79,822	84,714	88,806	87,952	89,143	91,741	92,083	93,938	94,882



Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2015. Históricos.
Alumnos promovidos. (MINEDUC, 2015)

4.2.5 Alumnos no promovidos

Por el contrario de los alumnos “promovidos”, son los alumnos que no lograron cumplir con los requerimientos del reglamento de evaluación y deben repetir el mismo grado el año siguiente. Dichos alumnos y alumnas si fueron inscritos en el siguiente ciclo escolar, entraron dentro del rango de los alumnos y alumnas repitentes.

Municipio: VILLA NUEVA, GUATEMALA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Preprimaria Bilingue							1	0	0	0		
Parvulos	218	274	250	178	280	394	131	37	0	0	0	0
Primaria	4,663	5,285	5,541	5,415	5,479	5,647	5,746	5,607	5,530	5,805	5,697	5,494
Primaria De Adultos	42	63	64	64	84	84	86	96	80	59	62	45
Basico	3,142	3,905	4,093	4,297	4,769	4,485	4,636	4,387	4,573	4,872	4,969	5,495
Diversificado	383	504	488	559	664	661	784	528	481	766	901	1,029
TOTAL	8,448	10,031	10,436	10,513	11,276	11,271	11,384	10,655	10,664	11,502	11,629	12,063

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Parvulos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primaria	4,737	5,198	5,219	5,321	2,902	3,379	3,931	4,188	3,482	3,035	2,831	3,094
Primaria De Adultos	40	54	57	47	43	56	40	30	26	33	25	43
Basico	5,771	5,943	6,602	7,132	5,529	6,219	7,645	7,556	7,664	7,370	7,469	7,130
Diversificado	1,322	1,321	1,518	1,281	1,331	1,339	1,650	1,824	1,643	1,679	1,612	1,660
TOTAL	11,870	12,516	13,396	13,781	9,805	10,993	13,266	13,598	12,815	12,117	11,937	11,927



Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2015. Históricos. Alumnos no promovidos. MINEDUC.

4.2.6 Alumnos inscritos repitentes

Dicha gráfica describe los alumnos y alumnas que no obtuvieron éxito en un grado de estudio de un año previo, y se inscriben nuevamente en ese mismo grado un año después.

Como lo muestra la tabla, también se reportan leves mejoras, tomando en cuenta que del año 1992 al año 2000, el número muestra una mayor cantidad de niños y niñas que son repitentes en los distintos grados del nivel Primario, y durante los años posteriores la cifra mejora paulatinamente, mostrando en el año 2014 su número más bajo.

Aunque en comparación del número de los alumnos y alumnas no promovidos en cada año, se puede observar que en los últimos años aumenta la diferencia con las cifras de alumnos y alumnas repitentes, es decir, que cada vez fueron más los niños y niñas que ya no fueron inscritos el año siguiente que debían repetir el grado no aprobado.

Municipio: VILLA NUEVA, GUATEMALA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Preprimaria Bilingue							0	0	0	0	0	0
Parvulos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primaria	4,597	4,615	4,819	4,870	5,020	4,170	4,815	4,876	5,069	4,995	4,756	4,646
Primaria De Adultos	12	60	49	99	85	85	46	65	56	75	38	36
Basico	0	0	364	275	260	403	265	496	502	393	286	335
Diversificado	0	0	13	28	16	26	24	40	67	52	32	30
TOTAL	4,609	4,675	5,245	5,272	5,381	4,684	5,150	5,477	5,694	5,515	5,112	5,047

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Parvulos	0	0	0	0	0	0	0	14	11	0	0	0
Primaria	4,554	4,336	4,134	3,691	3,771	2,961	3,070	2,395	2,930	2,030	1,844	2,203
Primaria De Adultos	34	29	26	28	8	13	15	20	34	27	7	15
Basico	392	450	378	496	586	404	431	617	1,362	1,018	1,138	1,768
Diversificado	55	37	45	261	38	22	28	50	73	54	60	262
TOTAL	5,035	4,852	4,583	4,476	4,403	3,400	3,544	3,096	4,410	3,129	3,049	4,248

Primaria de Niños



Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2015. Históricos. Alumnos inscritos repitentes.(MINEDUC, 2015).

4.2.7 Alumnos Retirados

Muestra los alumnos y alumnas que se retiran del centro educativo y por distintos motivos ya no finalizaron el año escolar.

La lectura de la siguiente gráfica es un tanto variable, partiendo de la cifra reportada en el año 2000, en la cual 3,223 alumnos y alumnas no culminaron el ciclo lectivo, posteriormente la cifra más preocupante en el año 2004 con más de ocho mil alumnos y alumnas, y en el año de finalización de los ODM (2015) se reportó una de las cifras más bajas de los últimos años.

Municipio: VILLA NUEVA, GUATEMALA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Preprimaria Bilingue							0	-7	-8	11		
Parvulos	347	286	549	266	335	-409	-798	108	963	864	749	426
Primaria	5,612	1,923	2,307	2,278	1,125	-614	158	3,223	2,723	1,065	1,799	984
Primaria De Adultos	337	184	105	155	93	93	84	141	202	76	25	-14
Basico	-423	-710	798	240	-525	1,010	245	1,761	955	647	1,671	1,019
Diversificado	134	-34	195	368	-20	191	144	1,026	701	-9	302	454
TOTAL	6,007	1,649	3,954	3,307	1,008	271	-167	6,252	5,536	2,654	4,546	2,889

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Parvulos	318	590	536	610	475	859	1,212	994	400	518	318	354
Primaria	8,536	2,743	1,623	1,788	2,187	2,552	2,609	2,324	1,606	1,208	1,161	901
Primaria De Adultos	-28	91	86	110	87	55	183	150	202	106	96	74
Basico	592	77	820	1,354	1,602	1,525	1,445	2,520	1,168	940	-810	2,045
Diversificado	666	379	419	410	914	630	758	724	250	106	-224	1,104
TOTAL	10,084	3,880	3,484	4,272	5,265	5,621	6,207	6,712	3,626	2,878	541	4,478



Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2015. Históricos. Alumnos retirados. (MINEDUC, 2015).

Con el análisis individual de cada uno de los indicadores antes mencionados resultó que las estadísticas del periodo de tiempo 2014-2015 han sido desproporcionales, connotando la particularidad de cada uno de ellos, y haciendo énfasis que mantuvieron en común ciertos años específicamente; los índices no han sido sobresalientes, sin embargo, ciertos años reportaron leves mejoras, más no lo suficientes para culminar con éxito el objetivo número dos de los Objetivos del Milenio –Lograr la enseñanza Primaria Universal-.

Cabe resaltar que, de acuerdo a las gráficas, los últimos cinco años de la Agenda, no fueron en definitiva los mejores resultados en indicadores para Villa Nueva, pero por parte de la Dirección de Educación están conscientes que uno de los mayores problemas de los últimos años ha sido la sobrepoblación del municipio, como un factor que limita las acciones, de tal manera que las necesidades aumentan y por ende la inversión económica en cada uno de los proyectos.

Para alcanzar un municipio próspero es menester brindar la mayor cantidad de recursos, tiempo, personal capacitado, entre otros, a la educación de los niños y niñas quienes serán el futuro de Guatemala, precisamente como lo indica su eslogan “Por una Villa Nueva próspera, educada y segura”.

Desafortunadamente el mayor problema de la educación guatemalteca se encuentra estrechamente vinculado a la condición estructural de la pobreza; las condiciones de pobreza y las limitaciones socioeconómicas en que se desenvuelve la mayoría de familias, constituyendo elementos interrelacionados e implican vínculos de condicionalidad recíproca que interactúan, se producen y se reproducen mutuamente (Durini, 2014).

Desde la perspectiva de la pobreza como problema socioeconómico, la misma incluye diversidad de características y factores explicativos, entre los que destaca su relación con la educación, la cual entre otros puede resumirse en dos aspectos esenciales:

- En lo económico, el modo inserción al mercado de trabajo y al sistema productivo (empleo formal e informal) y el nivel de remuneración por el trabajo desempeñado, en la medida en que ello determina la magnitud de ingresos de las familias y, consecuentemente, el nivel y calidad de vida de las personas.
- En lo social, el nivel y calidad de la educación, en la medida en que determinan capacidades y productividad de la fuerza de trabajo y por lo tanto, será un determinante fundamental del tipo de empleo que se obtiene y del nivel de ingreso que se perciba.

Lo anterior conduce a la idea de que el factor pobreza como mayor problema, crea un círculo vicioso de educación y pobreza: la pobreza crea menos educación, y tener menos educación impide salir de la pobreza. Es decir, un niño o niña en condiciones de pobreza, tendrá menores probabilidades de recibir buena cantidad y calidad de educación; lo que en su vida adulta la relación podría revertirse, la escasa educación como causa primordial de continuar en la pobreza; un adulto poco educado tiene menos posibilidades de acceder de mejor manera al mercado de trabajo y a los bienes y servicios de la sociedad.

Por otro lado, la relación existente con la exclusión educativa y los modos que la misma adquiere, lo cual se relaciona con la propia estructura del sistema educativo, que en un contexto económico está concebido para dar menos educación a los más pobres.

Al referirse a la discriminación educativa (Braslavsky, 2011), cabe mencionar las siguientes:

- Marginación por exclusión total: la falta de ingreso al sistema educativo, lo que implica la exclusión en el acceso al conocimiento o saber humano (incapacidad para leer, escribir, etc).

- Marginación por exclusión temprana: lo que generalmente se asocia a la expulsión del sistema educativo formal (por ejemplo, la deserción escolar), que supone la exclusión antes de que hayan consolidado y desarrollado muchas habilidades básicas en el educando.
- Marginación por inclusión: asociada normalmente a la segmentación del servicio educativo en estratos de diferente calidad (vinculado a la estratificación económico-social), y como resultado, algunos sectores sociales permanecen en el sistema escolar sin que pueda garantizarse el acceso real a las capacidades y habilidades apropiadas.

La educación continúa siendo uno de los problemas fundamentales en la sociedad guatemalteca y uno de los obstáculos esenciales al desarrollo de las capacidades intelectuales individuales y colectivas, lo indicado puede plantearse en términos de calidad educativa, que constituye un gran desafío para la educación del siglo XXI y constituye un medio privilegiado para el mejoramiento de la calidad de vida. De hecho, es necesario mayor inclusión, para ir eliminando el círculo vicioso, como también lo es, promover y asegurar una educación con calidad, acorde con la realidad contemporánea y con las necesidades y posibilidades tecnológicas en constante evolución.

Aunque ello tampoco significa la aceptación de modelos preelaborados, que no resultan pertinentes ni son compatibles con las características del sistema educativo nacional, el perfil del estudiante y sus características socioeconómicas, entre otros elementos (Durini, 2014).

CONCLUSIONES

Se obtuvieron que los avances y retrocesos expuestos en el alcance del objetivo número 2 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cual refería “Lograr una enseñanza Primaria Universal”, evidenciaron que a nivel nacional los números alcanzados a la meta, de acuerdo a sus indicadores fueron un tanto positivos: a) culminando con un 82% de cobertura en la matrícula neta, lo que significa que de diez niños comprendidos entre siete y doce años de edad, solamente ocho se encuentran inscritos; b) perteneciente al indicador de la tasa de sobrevivencia al último grado culminó en un 71.7% de estudiantes que persisten hasta sexto grado, aunque Guatemala junto con Guyana, Nicaragua, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, y Suriname, encabezan la lista de países que tienen los más altos índices de deserción escolar; y c) finalmente, y siendo este el mejor indicador, con un 93% en la tasa de alfabetización de personas de 15 a 24 años de edad, pero en comparación con el resto de países de la región latinoamericana, Guatemala se ubica dentro de las últimas tres posiciones de la tabla.

Partiendo a nivel nacional, existieron departamentos que mostraron más evolución que otros, como por ejemplo los departamentos de Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango. Sin embargo las brechas por alcanzar un resultado ideal, siguen siendo enormes y se ven definitivamente relacionadas a las variables que afectan en común a la mayoría de problemas del país; y que actualmente son las limitantes que determinaron el no culminar con éxito la meta; factores económicos como la carencia o insuficiencia de ingresos familiares, hacinamiento escolar, falta de pertinencia lingüística, desnutrición infantil, migraciones temporales, consecuencias de los desastres naturales, incorporaciones tempranas a la actividad económica (remunerado, familiar u otros oficios del hogar), el transporte por la distancia entre vivienda y centro escolar, enfermedades, casos de embarazo precoz, falta de interés de los padres y/o de los propios educandos, entre otros.

Específicamente en el caso del municipio de Villa Nueva, cabe destacar como punto principal que al inicio de la investigación se delimita específicamente el sector rural, lo que conduce a definir que, partiendo de las estadísticas, los cuadros, gráficas y la información recopilada a partir de las instituciones y organismos oficiales, se incluye el área rural y el área urbana abordadas en conjunto.

Villa Nueva como el segundo municipio más poblado del departamento de Guatemala, con más de un millón de habitantes, las cifras reportadas mostraron avances en la mayoría de los indicadores durante el tiempo que duró la Agenda de los Objetivos del Milenio.

Antes de dicha Declaración del Milenio las estadísticas no eran muy favorables, aunque los últimos dos años de la agenda 2014 -2015, se muestra un descenso en las referencias, culminando en el año 2015 con un 73.32% respecto a cobertura de la matrícula neta, en comparación al año 2005 que mostró el mejor resultado con un 85.50%, dicho esto, se denota únicamente que aún falta mucho por realizar por parte de las autoridades involucradas pertinentes, quienes son las encargadas de brindar el derecho digno de la educación para los ciudadanos.

Finalmente, los resultados alcanzados, en el objetivo número dos de la Declaración del Milenio, presentaron involuciones que en algunos casos llegan a ser preocupantes; y ello aún sin considerar que la calidad de la educación obtenida está muy distante de lo que debería ser una auténtica formación integral del recurso humano; además, constituyen un importante problema focal que los Estados deberán enfrentar para el mejoramiento de la calidad de sus ciudadanos y el logro de mayores niveles de rendimiento y productividad; tomando en cuenta que a diferencia de Guatemala, países como Chile, quien logró el alcance de la meta cuenta con una universalización de servicios básicos con instituciones fortalecidas, un Estado con plenos recursos destinados específicamente al tema educativo, un compromiso con los derechos y la inclusión de los amplios grupos poblacionales que se encuentran al margen de las vías de desarrollo y unificar los principales intereses de los

sectores nacionales en un solo plan de desarrollo, como lo es hoy el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y vinculada con la nueva agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 -2030, la cual se espera genere mejores logros para un desarrollo integral a nivel global.

BIBLIOGRAFÍA

- Braslavsky, C. (2011). La Selectividad Social de diferentes escuelas primarias. En C. Braslavsky, *La Discriminación Educativa en Argentina*. Argentina: FLACSO.
- CEPAL. (2007). *Indicadores de los Objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe: una comparación entre datos nacionales e internacionales*. Santiago de Chile: División de Estadística y Proyecciones Económicas. .
- Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Campeche, México: Universidad Autónoma del Carmen.
- Curriculo Nacional Base Guatemala. (2016). *Curriculo Nacional Base*. Obtenido de http://cnbguatemala.org/index.php?title=Caracterizaci%C3%B3n_del_nivel_Primary
- Currículo Nacional Base Guatemala. (s.f.). Currículum para Primaria Acelerada.
- Durini, E. (2014). *Manifestaciones de la problemática socioeconómica de Guatemala*. Guatemala.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata S.L.
- ICEFI, UNICEF. (1 de Mayo de 2013). *Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi)*. Obtenido de <http://www.icefi.org/publicaciones/quien-hace-que>
- MINEDUC. (2015). *Anuario Estadístico 2015*. Obtenido de Inscripción Inicial Municipal: http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2015/data/Historico/Historico_Inicial_Municipal_1992-2015.pdf
- MINEDUC. (2015). *Anuario Estadístico 2015*. Obtenido de Alumnos Inscritos Repitentes - Municipal: http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2015/data/Historico/Historico_Repitentes_Municipal_1992-2015.pdf
- MINEDUC. (2015). *Anuario Estadístico 2015*. Obtenido de Alumnos Retirados: http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2015/data/Historico/Historico_Retirados_Municipal_1992-2015.pdf

- MINEDUC. (2015). *Anuarios Estadísticos 2015*. Obtenido de Establecimientos - Municipal:
http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2015/data/Historico/Historico_Establecimientos_Municipal_1992-2015.pdf
- MINEDUC. (2015). *Anuarios Estadísticos 2015*. Obtenido de Inscripción Inicial - Municipal:
http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2015/data/Historico/Historico_Inicial_Municipal_1992-2015.pdf
- MINEDUC. (2015). *Anuarios Estadísticos 2015*. Obtenido de Alumnos Promovidos:
http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2015/data/Historico/Historico_Promovidos_Municipal_1992-2015.pdf
- MINEDUC. (2015). *Anuarios Estadísticos*. Obtenido de Inscripción Final - Municipal:
http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2015/data/Historico/Historico_Final_Municipal_1992-2015.pdf
- Ministerio de Educación. (2015). *Anuario Estadístico 2015*. Obtenido de
http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2015/data/Historico/Historico_Establecimientos_Municipal_1992-2015.pdf
- Municipalidad de Villa Nueva. (2014). *Municipalidad de Villa Nueva*. Obtenido de
<http://www.villanueva.gob.gt/programas-municipales-continuar-n-apoyando-la-educacion-en-villa-nueva>
- ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. En *Carta Internacional de Derechos Humanos*. París.
- ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En *Carta Internacional de Derechos Humanos*.
- ONU. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- Palacios, C. Y. (2004). *Historia del Municipio de Villa Nueva*. Guatemala.
- PNUD. (2002). *Metas del Milenio. Informe del avance en Guatemala*. Guatemala: Informe Nacional de Desarrollo Humano.
- PNUD. (2002). *Metas del Milenio: Informe del Avance de Guatemala*. Guatemala.
- Santos, O. P. (2008). *Metodología de la investigación: Aproximaciones al estudio de lo social*. Mazatenango: SERVITEC.
- SEGEPLAN. (2006). *Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2006). *Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala: II Informe de Avances*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2009). *Segundo año de Gobierno / Juntos lo estamos logrando*. Guatemala, Guatemala.

SEGEPLAN. (2010). *Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala, Guatemala.

SEGEPLAN. (2015). *Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala 2015*. Guatemala, Guatemala.

SOY502. (20 de Febrero de 2017). El ingreso a primero primaria será de 6 años a partir del 2018.

UNESCO. (2010). *Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo*. Educación para Todos.

UNESCO. (2017). *Informe Mundial de Educación 2017/2018*. Guatemala.

ANEXOS

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VILLA NUEVA, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. Veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

ASUNTO: La señora Madeleine Zuseth González Milian solicita información respecto al tema "Educación a nivel Primario" de acuerdo a los informes de labores presentados durante el año 2014 y 2015 respectivamente.

Así mismo que se le de respuesta a las siguientes interrogantes:

- 1.) ¿Cuál ha sido el aspecto más sobresaliente durante los últimos 5 años en materia educativa, respecto el nivel Primario en el municipio de Villa Nueva?
- 2.) ¿Cuál ha sido el aspecto que se ha resultado más difícil en materia educativa, siempre en el nivel Primario, en los últimos años?
- 3.) ¿Qué programas y proyectos han sido de mayor ayuda a mejorar la calidad educativa en el Nivel Primario?
- 4.) ¿Cuáles han sido las entidades que han brindado apoyo y ayuda para el cumplimiento de la mejora del sistema educativo?
- 5.) ¿Cuál es el papel que ha desempeñado la Municipalidad dentro del tema educativo?

RESOLUCIÓN No. UIPM 17-2019

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 41 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, la señora Madeleine Zuseth González Milian, solicita se le extienda información descrita previamente en el asunto. Según consta en el expediente de esta Unidad de Información Pública.

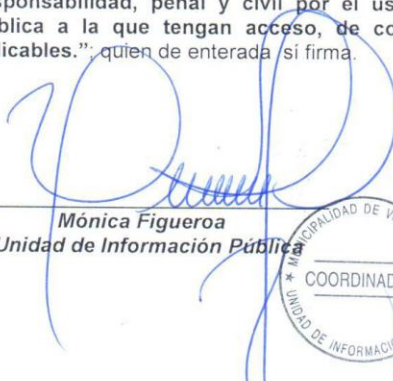
CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el trámite que se le dio a la presente solicitud se corrió audiencia a la Dirección de Educación quien responde mediante Oficio MVN-DIREduc-OF-NO-026-2019. **POR LO QUE.** Es procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO

Con base a lo anteriormente considerado y en los artículos: 1, 3, 6 numeral 18, y artículo 19, 20, 41, 42 y 45 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Unidad de Información Pública Municipal **RESUELVE:** I) Adjuntando a la presente Oficio MVN-DIREduc-OF-NO-026-2019 y documento por medio del cual se le da respuestas a las interrogantes planteadas, el cual consta de 2 folios. II) En consecuencia la gestión de la información es en sentido positivo. III) **NOTIFIQUESE.**

En el Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala, el veintiuno de enero del año dos mil diecinueve, se envía a la dirección de correo electrónico: lamadegonza31@gmail.com a la señora Madeleine Zuseth González Milian, según **Resolución No. 17-2019** de fecha veintiuno de enero del año en curso, cuya cédula de notificación se hace entrega, así mismo se hace de su conocimiento que el contenido del artículo 15 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, que preceptúa **"Uso y difusión de la información. Los interesados tendrán responsabilidad, penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables."** quien de enterada, **si firma.**

F. 
Mónica Figueroa
Unidad de Información Pública



F. _____
Madeleine Zuseth González Milian
Solicitante



Municipalidad de Villa Nueva
Dirección de Educación

MVN -DIREduc- OF- NO- 026-2019
Villa Nueva, 17 de enero de 2019

Lic. Mónica Figueroa
Coordinadora General
De la UIP
Presente

Saludos cordiales:

Por este medio en atención a solicitud de información, respecto al tema de educación, a nivel primario, a nombre del interesado Madeleine Ziseth Gonzalez Milian. Adjunto el presente documento.

Asi mismo indico que el informe de 2014 y 2015 no se encontró como registro de archivo en esta Dirección.

Desde ya agradezco su amable atención al presente oficio. Sin más por el momento me despido.

Atentamente,


Licda. Isaura De León del Aguila
Directora De Educación



c/c archivo Direduc



Municipalidad de Villa Nueva
Dirección de Educación

Villa Nueva, 18 de enero de 2019

NOMBRE: LICDA. ISAURA DE LEON DEL AGUILA
INSTITUCION: DIRECCION DE EDUCACION
PUESTO: DIRECTORA DE EDUCACION

1. Aspectos sobresalientes durante los últimos 5 años:

Durante la presente administración el enfoque más sobresaliente ha sido dotar de infraestructura educativa al municipio de Villa Nueva, a través de la construcción de las Escuelas Modelo, cuya característica es dignificar a los estudiantes, padre de familia y docentes, la infraestructura es de última generación dotada de mobiliario adecuado para cada nivel, espacios para implementar laboratorio de computación, salón de audiovisuales y baterías de servicios sanitarios, Construcción de aulas en un día en apoyo a la educación es otra forma de facilitar espacios que garanticen la permanencia de los niños en la escuela, las aulas de madera se fabrican con paneles de madera de pino tratado, sobre una plataforma de concreto.

Se han dotado a 11 escuelas del municipio con laboratorios de computación, entrega de libros, jarrón azul, el reino del pudo haber sido, conociendo a mi municipalidad, el principito entre otros. Hemos entregado mobiliario consistente en pupitres, cátedras, mesitas para nivel preprimaria, pizarrones. Otros

2. Aspectos más difíciles en los últimos años:

La sobrepoblación del municipio de Villa Nueva es un factor que limita las acciones, a mayor población aumenta las necesidades, y por ende la inversión económica en todos los proyectos.

3. Programas y proyectos que han mejorado la calidad educativa:

Implementación de los laboratorios de computación, pues han facilitado el uso de la tecnología a los niños y niñas.

Programa de lectura, entrega de libros en los distintos niveles educativos

Construcción de escuelas modelos y aulas en un día.



Municipalidad de Villa Nueva
Dirección de Educación

Actividades cívicas realizadas en cada establecimiento, feria forestal la cual se realiza a través de juegos lúdicos y reforestación de áreas y espacios.

Concurso niño alcalde por un día, cuyo objetivo es promover el liderazgo y la participación ciudadana.

4. Entidades que han brindado apoyo y ayuda al mejoramiento educativo:

Como institución es la Municipalidad de Villa Nueva, quien aporta para el mejoramiento educativo del municipio.

5. El papel de la Municipalidad dentro del tema educativo:

Aunque la educación pública tiene un ente rector que es el MINEDUC, no ha dejado de invertir en este tema, su intervención ha sido directa y protagonista en las mejoras educativas, durante esta administración la educación se ha fortalecido a través de la infraestructura, construcción de escuela modelo 21 centros educativos, 110 aulas en un día, entrega de mobiliario y equipo de cómputo.

c/c archivo Direduc

